

En Rojas-Solís, José Luis, *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla (México): CONCYTEP.

Antecedentes, definiciones y teorías explicativas de la violencia de pareja hacia la mujer.

Romero-Méndez, Christian Alexis.

Cita:

Romero-Méndez, Christian Alexis (2022). *Antecedentes, definiciones y teorías explicativas de la violencia de pareja hacia la mujer*. En Rojas-Solís, José Luis *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla (México): CONCYTEP.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/christian.alexis.romeromendez/10>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pu6c/BUR>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

José Luis Rojas-Solís (Ed.)



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

BUAP



Facultad de
PSICOLOGIA
BUAP

**Investigación, prevención e
intervención en la violencia de
pareja hacia la mujer**

Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

José Luis Rojas-Solís (Ed.)



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

BUAP[®]

 Facultad de
PSICOLOGIA
BUAP

Miguel Barbosa Huerta

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

María Del Rosario Orozco Caballero

PRESIDENTA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Ana Lucia Hill Mayoral

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Melitón Lozano Pérez

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Sergio Salomón Céspedes

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Héctor Sánchez Sánchez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE PUEBLA

Maricruz Vázquez Bañuelos

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

DISEÑADOR EDITORIAL

Diego Rodrigo Franco Ambriz

REVISOR DE ESTILO

Primera edición, México, 2022

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) Privada B Poniente de la 16 de Sept. 4511, Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

ISBN: 978-607-8839-00-1

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

Citación sugerida de la obra general:

Rojas-Solís, J. L. (Ed.). (2022). *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

Agradecimientos

El presente libro científico ha sido editado y coordinado por el Dr. José Luis Rojas-Solís y realizado por integrantes del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, gracias al Convenio Número: 35/2021 otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) para llevar a cabo la investigación: “Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer: Un marco contextual”.

Aunado a lo anterior, se hace patente la gratitud por el apoyo recibido de parte del CONCYTEP, así como las facilidades recibidas por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (Facultad de Psicología, BUAP) a lo largo de la elaboración del presente libro, especialmente durante del proceso de dictaminación por pares a doble ciego.

Autoras y autores

Investigador editor responsable

Dr. José Luis Rojas Solís

Grupo de Investigación

“Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”

Alma Karen Salvo-López

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez

Christian Alexis Romero-Méndez

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Ismael Rojas-Alonso

Julián Méndez-Rizo

Manuel Edgardo Hernández-Corona

María Jazmín Villaverde-Mejía

Mayte Guzmán-Pimentel

Rebeca Nataly Meza-Marín

Saúl Hernández-Cruz

Constancia de obra revisada mediante dictaminación por pares a doble ciego

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP, BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (SIEP, BUAP) hacen constar que el libro:

Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

Ha sido revisado mediante un proceso de arbitraje de pares expertos a doble ciego, así los trece capítulos que integran la obra fueron dictaminados por al menos dos investigadores, nacionales o extranjeros, del mismo modo que el libro fue dictaminado como obra global por otros cuatro expertos.

En ese sentido el CONCYTEP, la VIEP (BUAP) y la SIEP (BUAP) agradecen a los siguientes académicos (as) e investigadores (as) que generosamente han contribuido a elevar la calidad y rigurosidad científica del texto.

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Andrés Avelino Fernández Fuertes

Universidad de Cantabria, España

Dr. Benito Zamorano González

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. César Armando Rey Anacona

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Dr. Diego Becerril Ruiz

Universidad de Granada, España

Dr. Emmanuel García López

Universidad de Ciencias de la Seguridad de Santa Catarina, México

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. Fernando Rubio Garay

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España

Dr. Francisco Javier Garza García

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Gil David Hernández Castillo

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dra. Gloria Rodríguez Ramos

Universidad Autónoma del Noreste, México

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Jocelyn Mendoza González

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Joel Juarros Basterretxea

Universidad de Zaragoza, España

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. José Manuel García Moreno

Universidad de Málaga, España

Dra. Luz Adriana Orozco Ramírez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Tecnológico de Monterrey, México

Dra. María de Lourdes Cortés Ayala

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dra. María de los Ángeles López González

Universidad Rey Juan Carlos, España

Dra. Merari Saraí Garza Treviño

Universidad Metropolitana de Monterrey, México

Dra. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Universidad La Salle Benavente, México

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Rocío Delfina García-Moreno

Universidad Humanista de las Américas, México

Dra. Rocío Fragoso Luzuriaga

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Dr. Salvador Alvidrez

Queen's University Belfast, Reino Unido

Dr. Víctor Parra Sierra

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Sobre las revisoras y revisores

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es criminóloga y tiene una maestría en Criminología con enfoque en prevención. Ha realizado investigaciones y expuesto en congresos temas relacionados con la Administración Pública y Seguridad Pública. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Dr. Andrés Avelino Fernández Fuertes

Profesor titular en la Universidad de Cantabria, España.

Licenciado en Psicología y doctor en Sexualidad y Relaciones Interpersonales. Es docente e investigador del Departamento de Educación (Universidad de Cantabria, España). La promoción del bienestar y la prevención de agresiones entre adolescentes y jóvenes (*e.g.*, relaciones sexuales y de pareja y convivencia escolar) han sido sus principales líneas de trabajo. Fruto de su participación en diferentes proyectos, ha publicado un número significativo de artículos, capítulos de libro, informes y materiales divulgativos. Es miembro de los grupos de investigación Sexualidad y Relaciones Interpersonales (INSEXRI, Universidad de Salamanca, España) y Desarrollo Socio-Emocional, Bienestar y Educación (IDSEBE, Universidad de Cantabria, España).

Dr. Benito Zamorano González

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Doctor en Educación por la Universidad Virtual Hispánica de México. Adscrito a la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Líder del CAEC-UAT-99 Psicología y Prevención de Riesgo. Tiene reconocimiento al Perfil deseable PRODEP vigente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel Candidato).

Dr. César Armando Rey Anacona

Profesor investigador en la Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia, doctor en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad de Salamanca. Profesor asociado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la cual está vinculado desde 2006, siendo Director de la Escuela de Psicología entre inicios de 2012 y mediados de 2014. Investigador Sénior y par evaluador del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Líder del Grupo de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud, categorizado A por dicho Ministerio en 2018, cuya creación gestó en 2006. Ha publicado alrededor de 60 artículos en revistas indexadas y capítulos de libro. Es autor del libro “Trastorno disocial” y coautor del libro “Violencia en el noviazgo”, publicados por la editorial Manual Moderno. Integrante del Comité Científico de la revista Acta Colombiana de Psicología y del Comité Editorial de la revista Pensando Psicología.

Dr. Diego Becerril Ruiz

Profesor investigador en la Universidad de Granada, España.

Profesor titular del Departamento de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Director del grupo de investigación SEJ131 “Análisis de la Vida Social”. Sus principales líneas de investigación son: familia, juventud y estructura social. Investigador en múltiples proyectos de I+D+i y profesor invitado en universidades internacionales (Harvard, Sorbona, Sapienza y La Habana). Entre sus últimas publicaciones destacan las relacionadas con las reformas legales y las rupturas matrimoniales (2020); los menores como víctimas de violencia familiar (2019); la participación de las familias en el sistema educativo (2019); o los matrimonios binacionales en España: 2005-2015 (2018).

Dr. Emmanuel García López

Profesor investigador en la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Santa Catarina de Nuevo León, México.

Licenciado en Derecho y Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León, además de contar con una maestría en Métodos Alternos de Solución de Controversias, y un doctorado en Criminología con Mención Honorífica *Cum Laude*, por parte de su *alma mater* la Universidad Autónoma de Nuevo León. Especialista en temas de Justicia Restaurativa en adolescentes como Instrumento de prevención del delito. Ha trabajado de la mano con la Comisión Ejecutiva para la Reforma de la Justicia Penal en el Estado de Nuevo León en la revisión del Protocolo de Intervención Policial con niñas, niños y adolescentes. Cofundador de la Asociación Libres A.C., la cual tiene como misión brindar apoyo al desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes que estuvieron o están en conflicto con la ley penal. Evaluador certificado en los estándares de competencia ECO076 y EC1292 en materia de Justicia Cívica.

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Doctora en Aprendizaje y Cognición por la Universidad de Sevilla, España. Profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Líder del Cuerpo Académico: UAT-CA-158: “Psicología, cognición y cultura” en grado “Consolidado” y de la Red Internacional de Investigación PRECONRI (Prevención de Conductas de Riesgo). Docente de maestría de “Psicología Clínica y de la Salud” y “Criminología y Ciencias Forenses” PNPC-UAT. Reconocimiento Perfil de calidad del Profesorado PRODEP, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Vicepresidenta fundadora del Colegio de Psicólogos del Noreste, A.C. Miembro afiliado de la American Psychological Association.

Dr. Fernando Rubio Garay

Profesor investigador en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España.

Es doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y licenciado en Derecho por la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM). Especialista Universitario en Psicología Legal y Forense (UNED), en Hipnosis Clínica (UNED) y en Violencia Doméstica (UCLM). Ha sido profesor

asociado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha publicado diversos artículos sobre violencia en el noviazgo y variables relacionadas en revistas nacionales e internacionales y es autor de varios capítulos de libro sobre Psicología Jurídica. Coeditor del Manual de Psicología Jurídica y Forense de la UNED. Revisor experto y miembro del Comité Editorial de varias revistas especializadas. Es miembro ordinario de las Divisiones de Psicología Académica, de Psicología Jurídica, y de Psicología Clínica y de la Salud del Consejo General de la Psicología de España.

Dr. Francisco Javier Garza García

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Actualmente es profesor de pregrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y de posgrado en la maestría en Responsabilidad Social Corporativa en la Universidad Regiomontana (UERRE). Tiene el grado de maestría en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable (UANL) y el grado de doctor en Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Se especializa en los temas de responsabilidad social, desarrollo sustentable, participación social y cultura de paz.

Es integrante del Comité Académico de la unidad de aprendizaje de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable en la UANL. Fue Coordinador de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Nuevo León en los años 2016 y 2017 y ha colaborado en diversas investigaciones.

Dr. Gil David Hernández Castillo

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Licenciado en Criminología, licenciado en Psicología, maestro en Ciencias con acentuación en violencia familiar y doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Atiende su consulta privada como Psicólogo. Es catedrático e investigador de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es profesor investigador de la Universidad de Ciencias de la Seguridad. Desde el 2018 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Conacyt, nivel 1, de la Asociación Internacional de doctores en Métodos Alternos, del Colegio de Mediadores del estado de Nuevo León, de la Federación de Criminología y Criminalística.

Dra. Gloria Rodríguez Ramos

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma del Noreste, México.

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), maestría de Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), maestría en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), doctorado en Mecanismos Alternos de Controversias por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México) y profesora Investigadora en la Universidad Autónoma del Noreste. Sus principales líneas de investigación versan sobre justicia restaurativa, violencia familiar hacia el género masculino y el Burnout.

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Responsable del Programa de Prevención de Violencias en la Universidad Iberoamericana Puebla, México.

Licenciada en Derecho y Maestra en Ciencias Penales. Especialista en Prevención de Violencia Familiar por la Ibero Puebla. Máster en Criminología y Ejecución Penal por la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster y doctora en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Ha colaborado en instituciones públicas y universidades coordinando proyectos de investigación; docente en licenciatura y posgrados. Fue una de las fundadoras del Observatorio de Violencia Social y de Género de la Ibero Puebla. Fue responsable del Programa Universitario de Derechos Humanos y, posteriormente, dirigió el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ de la Ibero Puebla (2013 a 2019). Actualmente es responsable del Programa de Prevención de Violencias de la Ibero Puebla. Líneas de investigación: violencias, derechos humanos, género, personas privadas de la libertad y criminología feminista.

Dra. Jocelyn Mendoza González

Profesora investigadora en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México.

Estudió el doctorado en Educación en la UPAEP. Realizó la maestría en Educación Superior en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ambos programas pertenecientes al PNPC de Conacyt. Su línea de investigación es la trayectoria

educativa de jóvenes con rezago a partir de los significados que construyen los jóvenes en la escuela. Actualmente trabaja como profesora en la UPN en Puebla. Ha participado como ponente en los Congresos Nacionales de Investigación Educativa organizados por el COMIE en el área de Sujetos de la Educación. Entre sus publicaciones como Coordinadora está el libro titulado: *Educación: Aportes metodológicos*, Editorial Consorcio de Oriente, Universidad de Oriente. Los artículos académicos: *Conceptualización de la trayectoria escolar* y *El rezago educativo. Un problema de construcción social* para la *Revista Arte y Humanidades* de la Universidad UPAEP; “Lxs jóvenes y la escuela. Un estudio desde los significados” en la *Revista Perspectivas de Argentina*. Cuenta con el capítulo: *El estudio de la trayectoria escolar a partir de los significados. Un enfoque biográfico-narrativo* para el libro *Educación: Aportes metodológicos*, publicado por la Universidad de Oriente.

Dr. Joel Juarros Basterretxea

Profesor investigador en la Universidad de Zaragoza, España.

Profesor ayudante doctor de la Universidad de Zaragoza. Se licenció en Psicología por la Universidad de Oviedo, es máster en Criminología Aplicada e Investigación Policial por la Universidad Católica de Ávila y doctor en Educación y Psicología por la Universidad de Oviedo con la tesis titulada “análisis de los correlatos individuales, familiares y sociales de la violencia en la pareja íntima contra la mujer: un estudio comunitario y penitenciario”. Su principal línea de investigación se centra en la violencia en las relaciones de pareja desde modelos integrales de la víctima y el victimario.

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Profesor investigador en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Maestría en Ciencias de Enfermería y Doctorado en Ciencias de Enfermería por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Especialista en Drogas Psicoactivas por la Universidad de São Paulo, Brasil. Ha realizado publicaciones en diversas revistas nacionales e internacionales, tanto a nivel arbitrado como indexado. Es revisor en diversos trabajos científicos nacionales e internacionales. Pertenece a Sigma Theta Tau Internacional.

Dr. José Manuel García Moreno

Profesor investigador en la Universidad de Málaga, España.

Doctor en Sociología por la Universidad de Granada. Primer Premio Nacional de Terminación de Estudios en Sociología 2001 por el Ministerio de Educación. Es profesor contratado doctor de Sociología en la Universidad de Málaga y Coordinador del Máster en Sociología Aplicada de la misma universidad. Sus líneas de investigación son la sociología del trabajo, sociología de la familia y sociología política. Entre sus últimas publicaciones se encuentra “*Mobile life and family. The impact of ICTs on spatial-geographic mobility*”, “*Transnational Firms as an Example of Industrial Relocation: Tijuana (Mexico) and Tangier-Tetouan (Morocco)*” o “*Trabajadores pobres en España. El contexto de la crisis económica como marco para comprender la desigualdad*”.

Dra. Luz Adriana Orozco Ramírez

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Licenciado en Psicología con maestría y doctorado en Psicología por la Universidad de Sevilla, España en el 2010. Profesora de tiempo completo categoría “D” en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) impartiendo cátedra en la licenciatura en psicología y en la maestría en psicología clínica y de la salud. Líder del Cuerpo Académico Consolidado de “Estudios de Psicología”. Es Perfil PROMEP y Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Profesora investigadora en el Tecnológico de Monterrey, México.

Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con un postdoctorado en Finanzas y Administración con especialidad en Marketing de la Universidad de Tulane en New Orleans (USA). Trabajó como investigadora y profesora en la Universidad de Valencia y de Alcalá de Henares (España). Desde 2006 labora en el Tecnológico de Monterrey como profesora de planta e investigadora y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1, del Conacyt desde 2009. A lo largo de su trayectoria ha recibido varios premios, ha participado en congresos nacionales e internacionales y en numerosos proyectos de investigación, dirige varias tesis y es autora y coautora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas de alto índice de impacto. Además, de su

labor como docente e investigadora, es terapeuta, consultora y conferencista. Su último libro: *“Hombres víctimas y mujeres agresoras: la cara oculta de la violencia entre sexos”* fue publicado por Editorial Cántico.

Dra. María de Lourdes Cortés Ayala

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Licenciatura en Psicología, especialización en Psicología Clínica Infantil y maestría en Psicología Educativa por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y doctorado en Psicología por la Universidad de Oviedo, España. Es profesora titular C de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la UADY y es miembro titular del Cuerpo Académico Consolidado de Psicología Social, en donde realiza actividades de docencia e investigación en temas de violencia en el noviazgo, familia y estilos de crianza, y personalidad desde la perspectiva de la etnopsicología. Ha participado en congresos nacionales e internacionales y en proyectos de investigación, dirigido numerosas tesis y es coautora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas. Tiene el Reconocimiento de Profesor con Perfil Deseable PRODEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt), nivel 1.

Dra. María de los Ángeles López González

Profesora investigadora en la Universidad Rey Juan Carlos, España.

Profesora ayudante doctor de Psicología Social en el Departamento de Psicología de la URJC. Anteriormente ha desempeñado otros puestos docentes en la Universidad Autónoma de Madrid, en la Universidad Pontificia de Comillas y en la UNED. Doctora en Psicología (2016) por esta última universidad, con el Premio Extraordinario de Doctorado. Es también máster en Investigación en Psicología (2011) y Especialista Universitaria en Intervención Psicoterapéutica Cognitivo-Constructivista (2012). Sus líneas de investigación incluyen temáticas como la violencia en las relaciones de noviazgo, el diseño de revisiones sistemáticas y metodologías de análisis bibliométricos en estudios de problemas sociales, así como la evaluación de índices cognitivos mediante la Técnica de Rejilla aplicada a los retos sociales desde un enfoque constructivista.

Dra. Merari Sarai Garza Treviño

Profesora investigadora en la Universidad Metropolitana de Monterrey, México.

Licenciatura, maestría y doctorado en Criminología con especialidad en prevención del delito y temas relacionados a la violencia. Profesora e investigadora de la Universidad Metropolitana de Monterrey y jefa Analista de la Unidad de Análisis Especializada de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León.

Dra. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Profesora investigadora en la Universidad La Salle Benavente, México.

Doctora en Educación por la Universidad La Salle Benavente, Puebla; maestría en Educación Superior por la BUAP y licenciada en Educación Preescolar por el BINE “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla” de la ciudad de Puebla. Tiene experiencia profesional en los niveles de educación básica y superior. Es miembro activo del Cuerpo Académico en Formación BINEJCB-CA-03 Pertinencia Educativa y ostenta el Reconocimiento al Perfil Deseable otorgado por el PRODEP en México. Dentro de sus publicaciones se encuentran capítulos de libros, artículos arbitrados y en memorias en extenso sobre temas de egresados, evaluación, aprendizaje y docencia.

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Profesor investigador en la Universidad Iberoamericana Puebla, México.

Estudió licenciatura en psicología en la Universidad Autónoma de Puebla. Posteriormente, maestría y doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México. Su formación es clínica y cognitiva conductual, con énfasis en investigación cuantitativa. Cursó un seminario intensivo en el Instituto Beck de Terapia Cognitiva e Investigación en Filadelfia. Ha tomado varios talleres con el Dr. Jerry L. Deffenbacher, especialista en el enojo problemático, con quien ha sido autor y coautor de varias investigaciones publicadas en revistas internacionales. El Dr. Alcázar es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt) por la calidad de sus aportaciones en la investigación del enojo. Es profesor de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana Puebla.

Dra. Rocío Delfina García-Moreno

Profesora investigadora en la Universidad Humanista de las Américas, México.

Psicóloga, sexóloga y criminóloga con perspectiva de género. Obtuvo su grado de licenciatura en el CEU-Monterrey, y los grados de Especialista en violencia familiar por Centro de investigación familiar, maestría por el Instituto Mexicano de Sexología, doctorado en criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. México. Realizó su estancia doctoral en la Facultad de Derecho en la Universidad de Murcia, España. Actualmente es profesora, investigadora y consultora en temas de salud mental, género, diversidad sexual, salud sexual, violencia sexual y criminología, entre otros. Entre su línea de investigación se encuentra: la conducta sexual humana, la violencia sexual, estereotipos de género y la sociología criminal. Cuenta con publicaciones nacionales e internacionales sobre la conducta sexual violenta, la sexualidad y la violencia.

Dra. Rocío Frago Luzuriaga

*Profesora investigadora en la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla, México.*

Cuenta con la licenciatura en Psicología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la maestría en educación superior por parte de la misma universidad y el doctorado en educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente se desempeña como docente investigadora de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la BUAP, cuenta con perfil PRODEP, es exbecaria Conacyt y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Ha impartido ponencias, conferencias y talleres a nivel nacional e internacional sobre su línea de investigación relacionada con la inteligencia y competencias emocionales en educación superior. También posee diversas publicaciones como capítulos de libros y artículos científicos sobre estas temáticas.

Dr. Salvador Alvidrez

Profesor investigador en la Queen 's University Belfast, Reino Unido.

Doctor en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca (2012). Sus principales líneas de investigación incluyen el análisis de los procesos interpersonales e intergrupales que emergen en comunicaciones mediadas por computadora (redes sociales, mensajería instantánea). También incluyen el estudio del

tratamiento de noticias sobre inmigrantes y minorías étnicas en los medios informativos y de ficción, la exploración de los factores que influyen en prácticas de participación política y ciudadana en usuarios de redes sociales en Internet, y la reducción del prejuicio intergrupal mediante tecnologías de la comunicación. Su trabajo se ha publicado en revistas internacionales de impacto, como *Computers in Human Behavior*, *International Journal of Communication* y la revista española *Comunicar*.

Dr. Víctor Parra Sierra

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Doctor en metodología de la enseñanza por el Instituto Mexicano de Pedagogía, maestría en comunicación académica por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y una ingeniería en Sistemas computacionales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México. Docente de tiempo completo desde el año 2000 en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT, en las licenciatura de psicología y enfermería. Investigador integrante del cuerpo académico “Psicología y prevención de riesgos” y candidato del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI).

Sobre el editor y coordinador de la obra

Dr. José Luis Rojas-Solís

Es licenciado en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), licenciado en Humanidades (Universidad de Salamanca, España) y licenciado en Comunicación Audiovisual (Universidad de Salamanca, España). En su formación de posgrado se encuentran los títulos de Experto en Género y Comunicación y Experto en Estudios Europeos, ambos expedidos por la Universidad Pontificia de Salamanca (España), además, es máster en Sexología Educativa por la Universidad de Alcalá (España) y máster en Psicología Educativa por la Universidad de Valencia (España). En la Universidad de Salamanca (España) cursó otros estudios de posgrado como el máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales, máster en Intervenciones en Psicoterapia, diploma de Estudios Avanzados en Sexualidad y Relaciones Interpersonales y obtuvo el título de doctor en Psicología, en la especialidad Sexualidad y Relaciones interpersonales. Asimismo, ha realizado un posdoctorado en Psicología (Universidad de La Laguna, España).

Es miembro del Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca (España), miembro asociado internacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (México), del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y del Sistema Nacional de Investigadores de México (CONACYT).

Actualmente se desempeña como Profesor investigador Definitivo Titular A de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde cuenta con el Perfil deseable PRODEP y es fundador y líder del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”.

Sobre las autoras y autores

Alma Karen Salvo-López

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la violencia en el noviazgo en universitarios. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, ha sido colaboradora en los proyectos de investigación para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9436-1397>

Google académico: https://scholar.google.es/citations?user=vX_5v7IAAAAJ&hl=es

Correo electrónico: alma.salvo@alumno.buap.mx

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son *Burnout* en docentes universitarios y Tecnoestrés en docentes de diversos niveles educativos. Ha presentado ponencias en distintos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México, La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como, en el 1.º Congreso Internacional Virtual “Debates Sobre Educación y Política en el Siglo XXI”. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por

la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, ha sido colaboradora en proyectos de investigación para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología de la BUAP, y ha publicado artículos científicos en revistas científicas nacionales e internacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1851-7687>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=sMxr6SAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: bianca.totolhua@alumno.buap.mx

Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son acoso laboral (*mobbing*), estrés, *burnout* y condiciones de riesgo psicosocial en las organizaciones. Ha participado en el programa Haciendo Ciencia en la BUAP y ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por instituciones como la Universidad del Valle de México o la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Obtuvo el 2.º lugar en la Categoría Licenciatura en el 1.º Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C. y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9261-7427>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=QR9Q5PsAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: brandon.garcia@alumno.buap.mx

Christian Alexis Romero-Méndez

Licenciado en Psicología (Universidad del Valle de Puebla, México) y alumno de la Maestría en Ciencias con Orientación en Cognición y Educación (Universidad Autónoma de Nuevo León, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia en el noviazgo, ciberviolencia de pareja, violencia en parejas del mismo sexo y violencia filio-parental en adolescentes y jóvenes. Ha presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales y publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. También participó como becario en el XXIX Verano de

la Investigación Científica por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Asimismo, ha sido colaborador en distintos proyectos de investigación por la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Entre otras actividades se encuentra su participación en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística donde fue acreedor al tercer lugar con el proyecto: “Violencia filio-parental en adolescentes mexicanos de familias monoparentales: Un estudio exploratorio”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4851-7116>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=D4HoeEAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: christian.romerom@uanl.edu.mx

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son *Burnout* en docentes universitarios y Tecnoestrés en docentes de diversos niveles educativos. Ha realizado una estancia de investigación correspondiente al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en distintos congresos nacionales e internacionales, publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales y colaborado en proyectos junto a la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados (SIEP) de la Facultad de Psicología BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7601-2639>

Google académico: https://scholar.google.es/citations?user=US_lqrkAAAAJ&hl=es&oi=ao

Correo electrónico: diana.rodriguezvas@alumno.buap.mx

Ismael Rojas-Alonso

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia en parejas del mismo sexo, en especial de hombres gay. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por instituciones como la Universidad del Valle de México o la Universidad Popular Autónoma del

Estado de Puebla y publicado artículos científicos en revistas científicas indexadas nacionales y extranjeras. También ha realizado estancias de investigación, así como ha sido reconocido con un lugar meritorio en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C., al igual que ha colaborado en el desarrollo de proyectos en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (BUAP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3001-1221>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=ihhEWuQAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: ismael.rojasa@alumno.buap.mx

José Luis Rojas-Solís

Doctor en Psicología con especialidad en Sexualidad y Relaciones Interpersonales (Universidad de Salamanca, España). Es miembro del Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca (España), miembro asociado internacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (México), del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y del Sistema Nacional de Investigadores de México (CONACYT). Actualmente se desempeña como Profesor-Investigador Definitivo Titular A de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde cuenta con el Perfil deseable PRODEP y es fundador y líder del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6339-4607>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=nUTCjEoAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: joseluis.rojas@correo.buap.mx

Julián Méndez-Rizo

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son Psicología Positiva, Felicidad y Bienestar Subjetivo en estudiantes universitarios. Participó en programas como el “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” (ediciones XXIV y XXV) y “Haciendo Ciencia en la BUAP 2021”. Ha

presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales, organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Fue colaborador en los proyectos “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris” y “Factores asociados a la violencia en pareja en estudiantes rurales de educación media superior” por parte de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la BUAP y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6013-521X>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=RaNyXVQAAAAJ>

Correo electrónico: julian.mendez@alumno.buap.mx

Manuel Edgardo Hernández-Corona

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son acoso laboral (*mobbing*), estrés, *burnout* y condiciones de riesgo psicosocial en las organizaciones. Ha participado en programas de investigación como el Programa Delfín (XXV y XXVI), el proyecto Haciendo Ciencia en la BUAP para la Vicerrectoría de Investigación y estudios de Posgrado, así como también presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. Además, Manuel ha ganado el segundo lugar en la categoría de licenciatura en el primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5449-6027>.

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=aVSz8HMAAAAJ&hl=en>

Correo electrónico: manuel.hernandezc@alumno.buap.mx

María Jazmín Villaverde-Mejía

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la violencia en el noviazgo en universitarios. Ha presentado ponencias

en diversos Congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Aunado a lo anterior ha participado en estancias de investigación por El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y Posgrado del Pacífico (verano delfín). Así como colaboradora en los proyectos de investigación “La violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios: Una revisión panorámica de los últimos veinte años de investigación científica” y “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris” registrado en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8267-8146>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=jBDFWO8AAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: maria.villaverdem@alumno.buap.mx

Mayte Guzmán-Pimentel

Egresada de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia hacia la pareja dirigida a hombres heterosexuales y las nuevas relaciones de pareja. Se ha dedicado a la presentación de ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales, algunos organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, y a la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. Asimismo, ha participado en estancias de investigación en programas como Haciendo Ciencia en la BUAP 2019 (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP) y en el Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín, edición 2018 y 2019) organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit, aunado a ello presenta colaboraciones en proyectos de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados (SIEP) de la Facultad de Psicología BUAP. Además, fue acreedora del primer lugar en la categoría Licenciatura del primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8452-9782>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=1j2o2oAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: mayte.guzmanp@alumno.buap.mx

Rebeca Nataly Meza-Marín

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia de parejas conformadas por hombres y el sexismo ambivalente. Ha presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como en el 1.º Congreso Internacional Virtual “Debates Sobre Educación y Política en el Siglo XXI”, y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. También ha realizado estancias de investigación en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín de la Universidad Autónoma de Nayarit, colaborado en el desarrollo de proyectos para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la Facultad de Psicología (BUAP) y ha participado en programas como Haciendo Ciencia en la BUAP 2021 (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP). Además, ha sido reconocida con un lugar meritorio en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística en 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2875-4002>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=qFdvAHAAAAAJ>

Correo electrónico: rebeca.meza@alumno.buap.mx

Saúl Hernández-Cruz

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes mexicanos y la ciberviolencia. Ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Obtuvo el primer lugar en la Categoría Licenciatura en el 1.º Concurso de Investigación

Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C., al igual que ha colaborado en el desarrollo de proyectos en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (BUAP) y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6599-2720>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=SBzCKCUAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: saul.hernandezcr@alumno.buap.mx

Índice general

Prólogo1
Introducción3

CAPÍTULO 1

LA VIOLENCIA COMO FENÓMENO HUMANO

TEORÍAS Y FACTORES

Mayte Guzmán-Pimentel

Introducción9
1.1 - Definición de violencia9
1.1 - Tipos de violencia.11
1.2 - Teorías y elementos explicativos sobre la violencia.13
1.3 - Factores asociados a la violencia17
1.3.1 - Causales y de riesgo.....	.17
1.3.2 - De protección.....	.18
Conclusión19
Referencias20

CAPÍTULO 2

PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Introducción27
2.1 - Según su uso27
2.1.1 - Hostil.....	.27
2.1.1.1- Reactiva28
2.1.1.2 - Proactiva28
2.1.2 - Instrumental28
2.2 - Según su contexto.28
2.2.1 - Social28
2.2.2 - Institucional29
2.2.2.1 - De género29
2.2.3 - Familiar29
2.2.4 - Pareja.....	.30
2.3 - Según su manifestación.30
2.3.1 - Psicológica30
2.3.1.1 - Violencia emocional.....	.31

2.3.1.2 - <i>Violencia de género</i>	31
2.3.1.3 - <i>Violencia espiritual</i>	31
2.3.1.4 - <i>Violencia por omisión (negligente, descuido)</i>	32
2.3.1.5 - <i>Control</i>	32
2.3.1.6 - <i>Aislamiento</i>	32
2.3.1.7 - <i>Verbal</i>	32
2.3.2 - <i>Física</i>	33
2.3.3 - <i>Sexual</i>	33
2.3.4 - <i>Económica</i>	33
2.3.4.1 - <i>Objetal (patrimonial)</i>	34
2.3.5 - <i>Neosexismo</i>	34
2.3.6 - <i>Violencia estructural</i>	34
2.3.7 - <i>Ciberviolencia</i>	34
2.3.7.1 - <i>Grooming</i>	34
2.3.7.2 - <i>Ciberacoso</i>	35
2.3.7.3 - <i>Sextorsión</i>	35
2.3.7.4 - <i>Pornovenganza</i>	35
Conclusión	35
Referencias	36

CAPÍTULO 3

ANTECEDENTES, DEFINICIONES Y TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LA MUJER

Christian Alexis Romero-Méndez

Introducción	43
3.1 - Antecedentes históricos	43
3.2 - Definición de la violencia de pareja hacia la mujer.	45
3.2.1 - <i>La violencia de género</i>	48
3.3 - <i>Teorías explicativas</i>	49
3.3.1 - <i>Biológicas</i>	49
3.3.2 - <i>Individuales</i>	50
3.3.3 - <i>Interaccionales</i>	52
3.3.4 - <i>Sociales</i>	52
3.3.4.1 - <i>Teoría de Género</i>	53
3.3.4.2 - <i>Intergeneracional</i>	53
3.3.4.3 - <i>Modelo ecológico</i>	54
Conclusiones	55
Referencias	56

CAPÍTULO 4

CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

María Jazmín Villaverde-Mejía

Introducción63
4.1 - Según su uso63
4.1.1 - Hostil.....	.63
4.1.2 - Instrumental.....	.64
4.2 - Según su contexto64
4.2.1 - Social.....	.64
4.2.2 - Institucional.....	.65
4.2.3 - Familia.....	.66
4.2.4 - Pareja.....	.66
4.3 - Según su manifestación.68
4.3.1 - Psicológica.....	.69
4.3.2 - Física.....	.69
4.3.3 - Sexual.....	.69
4.3.4 - Control.....	.70
4.3.5 - Ciber violencia.....	.70
4.3.6 - Económica.....	.71
4.3.7 - Patrimonial.....	.71
4.4 - Violencias emergentes71
4.4.1 - Política.....	.71
4.4.2 - Obstétrica.....	.72
Conclusión73
Referencias.73

CAPÍTULO 5

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Introducción81
5.1 - Cifras mundiales81
5.2 - Cifras latinoamericanas82
5.3 - Cifras nacionales82
5.4 - Cifras estatales85
Conclusión87
Referencias.88

CAPÍTULO 6

PERFILES Y FACTORES ASOCIADOS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Ismael Rojas-Alonso

Introducción93
6.1 - Perfiles	93
6.1.1 - Víctima.....	93
6.1.2 - Perpetrador.....	96
6.2 - Factores..	100
6.2.1 - Causales y de riesgo	100
6.2.2 - De protección.....	103
6.3 - Signos, síntomas y consecuencias	106
Conclusión110
Referencias.111

CAPÍTULO 7

PROBLEMAS ASOCIADOS AL DIAGNÓSTICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Manuel Edgardo Hernández-Corona

Introducción121
7.1 - Problemas conceptuales	121
7.2 - Problemas metodológicos	123
7.2.1 - Enfoques y diseños	123
7.2.2 - Corte transversal	123
7.2.3 - Alcance	124
7.2.4 - Muestra	125
7.2.4.1 - Tipos	126
7.2.4.1.1 - Clínica	126
7.2.4.1.2 - Comunitaria	127
7.2.4.1.3 - Cautiva	127
7.2.4.1.4 - Otras muestras	127
7.2.4.2 - Carácter probabilístico y representatividad	129
7.2.5 - Definición de variables	129
7.2.6 - Instrumentos ad hoc o incorrectos	130
Conclusiones.131
Referencias.132

CAPÍTULO 8

ABORDAJE MEDIÁTICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES ENTRE 2000 Y 2021: UN ANÁLISIS EXPLORATORIO NACIONAL Y ESTATAL

*Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez,
Ismael Rojas-Alonso y Rebeca Nataly Meza-Marín*

Introducción	139
8.1 - Análisis de la violencia desde diversos contextos.	139
8.1.1 - Análisis de la violencia desde observatorios.....	139
8.1.2 - Análisis de la violencia desde instituciones académicas.....	140
8.1.3 - Análisis de la violencia desde informes de organismos oficiales y gubernamentales	141
8.1.4 - Análisis de la violencia desde la literatura científica	141
8.2 - Abordaje mediático de la violencia desde los medios de comunicación . .	142
8.3 - Principales aspectos metodológicos	144
8.3.1 - Cadenas de búsqueda	144
8.3.2 - Criterios de inclusión	144
8.3.3 - Estrategia de análisis de la información	144
8.3.4 - Extracción de los datos de estudio.....	145
8.4 - Abordaje mediático en el país	146
8.4.1 - Uso de términos	146
8.4.2 - Perfiles de la víctima y el agresor.....	148
8.4.3 - Factores asociados	148
8.4.4 - Uso de información.....	148
8.5 - Abordaje mediático en Puebla	149
8.5.1 - Uso de términos	149
8.5.2 - Perfiles de la víctima y el agresor.....	150
8.5.3 - Factores asociados	150
8.5.4 - Uso de información	151
Conclusión	151
Referencias	152

CAPÍTULO 9

ACCIONES PREVENTIVAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Julián Méndez-Rizo

Introducción161
9.1 - Según su contexto.161
9.1.1 - Familiares161
9.1.2 - Escolares161
9.1.3 - Públicas163
9.1.4 - Médicas164
9.2 - Según su naturaleza.167
9.2.1 - Educativas167
9.2.2 - Sociológicas170
9.2.3 - Médicas172
9.2.4 - Legales174
9.2.5 - Psicológicas176
Conclusión177
Referencias177

CAPÍTULO 10

ACCIONES DE PREVENCIÓN DESDE LA LITERATURA GRIS Y CIENTÍFICA

Saúl Hernández-Cruz

Introducción185
10.1 - Acciones preventivas no basadas en evidencia.185
10.2 - Acciones preventivas basadas en evidencia186
10.3 - Acciones preventivas en el estado de Puebla.191
10.4 - Recomendaciones.192
Conclusión193
Referencias194

CAPÍTULO 11

IMPLICACIONES CIENTÍFICAS Y PRÁCTICAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Alma Karen Salvo-López

Introducción199
11.1 - Implicaciones científicas199
11.1.1 - Teóricas199
11.1.2 - Metodológicas201
11.1.3 - Empíricas202
11.2 - Implicaciones prácticas202
11.2.1 - Según su nivel de intervención202
11.2.1.1 - <i>Intervención de primer nivel</i>202
11.2.1.2 - <i>Intervención de segundo nivel</i>203
11.2.1.3 - <i>Otros tipos de atención e intervención</i>203
11.2.2 - Según su naturaleza204
11.2.2.1 - <i>Educativa</i>204
11.2.2.2 - <i>Social</i>204
11.2.2.3 - <i>Económico</i>204
11.2.2.4 - <i>Familiar</i>205
Conclusión206
Referencias207

CAPÍTULO 12

PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Rebeca Nataly Meza-Marín

Introducción213
12.1 - Acciones ante la violencia215
12.1.1 - Programas de intervención215
12.1.1.1 - <i>Programas de intervención en la violencia de pareja hacia la mujer</i>216
12.1.1.1.1 - <i>Intervención desde planteamientos psicológicos</i>216
12.1.1.1.2 - <i>Intervención desde planteamientos educativos</i>217
12.1.1.1.3 - <i>Intervención desde el ámbito de la salud</i>220
12.1.2 - Políticas Públicas220
12.1.2.1 - <i>Definición de Política Pública</i>220
12.1.2.2 - <i>Fases de las Políticas Públicas</i>221
12.1.2.3 - <i>Políticas Públicas hacia la violencia de pareja contra la mujer</i>222

12.1.2.4 - Mecanismos para la implementación y evaluación en las Políticas Públicas sobre violencia para la mujer.....	224
Conclusiones y propuesta de futuras acciones	227
Referencias.	229

CAPÍTULO 13

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA VIOLENCIA

José Luis Rojas-Solís y Saúl Hernández-Cruz

Introducción	237
13.1 - Otros tipos de violencia	237
13.2 - Otras víctimas de violencia	238
13.2.1 - Violencia filioparental	238
13.2.2 - Violencia hacia los adultos mayores	238
13.2.3 - Violencia en el noviazgo	239
13.2.4 - Violencia hacia los hombres.....	239
13.2.5 - Violencia hacia y entre la comunidad LGBT+	240
13.3 - Co-ocurrencia de violencias..	241
13.4 - Figura de la o el agresor y víctima	241
13.5 - Necesidad de datos recientes y amplios	242
13.6 - Aspectos éticos en el estudio de la violencia..	242
Conclusión	244
Referencias.	245

Prólogo

La violencia familiar, de pareja y de género son problemas históricos, globales y complejos, por lo que su abordaje y análisis no son sencillos. La perspectiva de género ha favorecido el análisis de los impactos diferenciados que la violencia desencadena en mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual, y ha hecho visible la necesidad de conceptualizar, clasificar e integrar en el estudio de las violencias expresiones tan importantes como la discriminación interseccional. De hecho, la “Convención de Belém do Pará” publicada en 1994 y suscrita por México en 1995, protegió desde entonces el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado, considerando como preocupación trascendente “las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres” (artículo 3). Pero ¿qué cambios sustantivos se han registrado desde entonces para erradicar dichas prácticas?

En México, la violencia familiar fue reconocida como delito en 1997. Sin embargo, apenas en la última década se han desarrollado de manera más sólida teorías explicativas de sus causas y consecuencias. Un cambio sustancial a nivel normativo fue el reconocimiento explícito del sujeto activo en dicha conducta. No sólo se consideró a quien tenía una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad de matrimonio o concubinato, sino a quien mantenía una relación de hecho (artículo 284 Bis, Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla). En definitiva, esos avances significativos, al menos a nivel legislativo y jurisprudencial u otros de corte institucional como las políticas públicas, se han visto rebasados con otros cambios y situaciones complejas como el confinamiento derivado por la pandemia de COVID-19, ya que los índices registrados por instancias oficiales en delitos como violencia familiar y llamadas de emergencia muestran un incremento alarmante en los últimos meses, mostrando como víctimas principales a mujeres y niñas.

Esos escenarios han generado el interés de diversas disciplinas en los últimos años, por tanto, la realización de numerosas publicaciones que evidencian el camino recorrido y los múltiples retos y desafíos para algunos sectores. No obstante, los trabajos sobre violencia de pareja que dan cuenta del problema de manera interdisciplinar e integral son pocos. En contraste, también se han publicado investigaciones, informes, reformas legislativas, políticas y programas integrales para prevenir, atender y sancionar otros tipos y modalidades de violencia. Pese a que la violencia familiar ha logrado permear en la agenda política, legislativa, jurídica y académica, la violencia de pareja no ha tenido la misma trascendencia.

Por ello, el libro “Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer”, desarrollado por el grupo de investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” representa un valioso y estratégico trabajo, una brújula que, en sus trece capítulos, profundiza en los ámbitos de prevención, atención y erradicación de la violencia de pareja focalizada en las mujeres. Sobre todo, redimensiona algunas aristas que a mi juicio no han sido consideradas en otras publicaciones, y entrelaza problemas sustanciales en los que se conjugan teorías, líneas de acción y valoraciones en torno a los programas de intervención.

El texto nos describe y orienta bajo un conjunto de miradas y voces, trasfondos sistémicos, estructurales e institucionales en la violencia de pareja a partir de un profundo trabajo de revisión de literatura científica. A la par, desde investigaciones puntuales y valoraciones focalizadas sobre las condiciones del problema en el estado de Puebla, las y los investigadores generan recomendaciones para aproximarnos a necesidades directas en espacios como las familias, las instituciones educativas, las instituciones de salud y las instituciones gubernamentales.

El trabajo realizado no sólo representa un texto que enriquecerá a la academia o áreas especializadas en estos campos a nivel teórico y práctico, sino que constituye una referencia significativa para favorecer métodos más sólidos en el registro oficial de la violencia, revisiones críticas que trasciendan la confianza institucional, la exigencia de integrar criterios éticos en quienes nos hacemos cargo del problema, cuestionamientos y futuras líneas de investigación que evidencian los grandes pendientes en estos campos.

Este documento es sumamente relevante en el contexto actual por su gran profundidad y rigurosidad. Por ello, quiero expresar mi profundo agradecimiento al doctor José Luis Rojas Solís y a todas las personas del equipo de investigación que hicieron posible la publicación de esta obra. Gracias por darme la oportunidad de leer este valioso texto, de prologarlo y, en especial, por remover recuerdos y confirmar el gran interés de seguir luchando contra diversos obstáculos y discursos hegemónicos.

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda
Programa de Prevención de Violencia
Universidad Iberoamericana Puebla, México

Introducción

El Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” tiene por objetivo contribuir al desarrollo social a través de su actividad científica. Dentro de sus principales líneas de acción se pueden mencionar la formación de jóvenes investigadores, así como la generación de conocimientos teóricos, académicos y científicos rigurosos. En ese tenor, y dentro su compromiso social, se enmarca el presente libro, que gira en torno a un problema social de suma gravedad, aquella violencia que se ejerce hacia las mujeres en la pareja heterosexual, un fenómeno con gran prevalencia y numerosos estragos en las víctimas de este terrible flagelo social.

En ese orden de ideas es preciso contextualizar a la violencia, la cual puede estar presente en diversos ámbitos: la guerra, el transporte público de una ciudad, la calle, la escuela, la familia, la pareja o, incluso, la violencia que puede provocarse una persona a sí misma. Por ende, diferentes perspectivas teóricas buscan aportar una explicación a este fenómeno humano, así el capítulo uno tiene por objetivo recopilar, comparar y analizar los diferentes postulados teóricos sobre el origen y manifestación de los distintos tipos de violencias. Entre otros aspectos, se logra identificar que la violencia es un fenómeno humano multifacético y multicausal por lo que, para su comprensión, prevención e intervención, es importante considerar, explorar y atender los diversos factores y circunstancias que influyen en su perpetración. En ese tenor, se sugiere continuar con líneas de investigación dirigidas a identificar, por ejemplo, cómo una exposición constante de estímulos violentos favorece de manera significativa la reproducción de este fenómeno; cuestiones que se abordan en los capítulos seis, siete, ocho y nueve de esta obra.

En el capítulo dos se aborda de manera general los principales tipos de violencia, sus características y la forma en la que algunos se manifiestan dentro del ámbito de pareja. En este apartado se destaca cómo dicho fenómeno tiene múltiples manifestaciones y, por tanto, diversas causas y consecuencias dependiendo su naturaleza, haciendo evidente la necesidad de

observar cuidadosamente y detectarlo a tiempo. Finalmente, se resalta la necesidad de analizar y optimizar la forma en las que se llevan a cabo las diversas acciones para su prevención e intervención.

En otro contexto, en el capítulo tres se describe la importancia del uso correcto de los términos y conceptos para referirse a la violencia de pareja hacia la mujer. Se presentan las definiciones de los términos comúnmente utilizados como sinónimos y con ello la importancia de realizar estas distinciones para la correcta evaluación del fenómeno. Entre otras aportaciones, también se realiza una descripción de las distintas teorías explicativas para la violencia de pareja hacia la mujer en donde sobresale la teoría de género, que suele utilizarse como única teoría explicativa. Se apunta la necesidad de realizar estudios que exploren los factores biológicos en la explicación de este fenómeno, pues la literatura científica en el estado de Puebla es prácticamente inexistente.

Por otra parte, el capítulo cuatro describe los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres dentro de las relaciones de pareja, entre los cuales se encuentran desde la violencia física, psicológica o sexual, el control por parte de la pareja vía *online* u *offline* o hasta el daño económico o patrimonial. Otra de las aportaciones de este apartado es la mención de diversos tipos de violencia dentro del actual contexto social.

Siguiendo el mismo orden de ideas, en el capítulo cinco se incluyen los aspectos concernientes a la prevalencia de la violencia hacia la mujer y se exponen las cifras más relevantes en la búsqueda con el fin de vislumbrar de qué manera se ha manifestado e incrementado el fenómeno en distintos contextos y escenarios. Particularmente, en el estado de Puebla se hace evidente esta ola de violencia durante el confinamiento y se subraya la necesidad de más acciones de intervención, investigación y divulgación.

Posteriormente, en el capítulo seis se describen algunas de las características más recurrentes dentro de los perfiles de los perpetradores y las víctimas, del mismo modo que se discuten factores de riesgo y de protección, así como los signos, síntomas y consecuencias más predisponentes en la violencia de pareja hacia la mujer, todo ello mediante una revisión narrativa con

elementos sistemáticos donde se condensó la información más sobresaliente hallada en documentos especializados de México y el estado de Puebla. Dentro de las aportaciones del capítulo, se evidencia la urgente necesidad de ofrecer un mejor diagnóstico, atención y tratamiento, teniendo como pilar la colaboración entre la comunidad científica al igual que las y los profesionales de la salud.

En cuanto al capítulo siete se presentan los aspectos relacionados a las dificultades en el diagnóstico de la violencia de pareja hacia las mujeres describiendo de manera puntual la presencia de problemas teóricos, entre los que se encuentra la falta de claridad en el uso de conceptos para referirse al tópico en cuestión —tal como se aborda con mayor amplitud en el capítulo tres—, convirtiéndolo en una barrera para el tratamiento del problema. En los aspectos metodológicos se señalan áreas de oportunidad que, de atenderse, encaminarían ajustes en procedimientos y protocolos de atención y de estudio de la violencia de pareja hacia la mujer.

Continuando en esa temática, el capítulo ocho desarrolla las características del abordaje mediático de la violencia de pareja contra la mujer en México y el estado de Puebla, a partir de la búsqueda, recolección y análisis de noticias relacionadas con el fenómeno. Entre los principales hallazgos, se observó un uso diversificado de los términos para la delimitación de la violencia, así como la presencia de la pandemia ocasionada por COVID-19 como un factor importante en el aumento de la prevalencia. De igual manera, se resaltó un uso descriptivo y amarillista de la información sobre este acuciante problema social.

Por otro lado, considerando la importancia y consecuencias que tiene la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, se realizó una revisión de las estrategias que se han desarrollado para prevenir este problema. En ese sentido, el capítulo nueve describe diversas medidas preventivas desarrolladas en contextos como el familiar, escolar, público o médico, así como por su naturaleza educativa, sociológica, médica, legal y psicológica. Al respecto, se encontraron algunas áreas de mejora que atender, como la capacitación del personal médico para prevenir y detectar situaciones de violencia, así como el diseño de políticas públicas que impliquen combatir los estereotipos y roles de

género existentes en la sociedad. En suma, este apartado ofrece un panorama en la generación de nuevas estrategias de prevención a partir de la revisión de las ya existentes.

En el mismo tenor, el capítulo diez aborda el papel que ocupa la investigación relacionada con la prevención y atención de la perpetración de este fenómeno, pues la obtención de datos e información sobre ello permitiría un abordaje más eficaz y eficiente. Así, este apartado permitió describir los esfuerzos realizados para prevenir la violencia contra las mujeres y los diversos contextos desde los cuales puede ser atendida. Por otra parte, es importante señalar la necesidad de subsanar otras cuestiones asociadas al fenómeno, como la correcta definición conceptual y operacional; dichas cuestiones son analizadas de manera más detallada en los capítulos tres y siete del presente texto.

Ahora bien, en el capítulo once se señalan algunas limitaciones y áreas de oportunidad en el *corpus* que integran las investigaciones sobre la violencia hacia la mujer en sus relaciones de pareja. De ese modo, en primer lugar, se detectó el uso indistinto de conceptos similares al de violencia —como se describe en los capítulos uno y tres— y la pertinencia de que este fenómeno se aborde a partir de diferentes teorías explicativas que complementan a la teoría de género. En ese orden de ideas, dentro de los aspectos metodológicos, es importante mencionar la necesidad de estudios con alcances explicativos que favorezcan un mayor entendimiento del problema, sin olvidar el uso de muestras representativas, así como instrumentos adecuados y validados. Por último, se resalta la pertinencia del trabajo conjunto entre distintos contextos interrelacionados, como el familiar, educativo, social y económico.

Con respecto al capítulo doce, se distingue la descripción de programas psicológicos, educativos y de salud que se han desarrollado desde el contexto nacional e internacional para el abordaje de la prevención e intervención de la violencia de pareja contra la mujer, así como el establecimiento de políticas públicas en el país como respuesta del Gobierno frente a las incidencias del problema. Por último, se discuten algunos puntos y áreas de oportunidad que serían de utilidad subsanar en futuros diseños de intervención para el tratamiento y erradicación de la violencia.

Finalmente, el capítulo trece hace referencia a las futuras líneas de acción e investigación que contemplen otros tipos de violencia, específicamente la que surge a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, el enfoque en otras víctimas de violencia (visibilizando a otras poblaciones que también sufren de este problema), visibilizar la figura y perfil del agresor, así como la urgente necesidad de actualizar datos sobre el fenómeno de la violencia a través de una encuesta en el estado de Puebla para un mejor entendimiento y abordaje del mismo. Todo ello sin olvidar la necesaria integración de aspectos éticos que puedan garantizar y salvaguardar el bienestar de las y los participantes de las investigaciones sobre la materia, así como de los profesionales detrás de esta labor para que puedan ofrecer la atención necesaria en aras de la prevención, atención y posible erradicación de la violencia.

Sin detrimento de lo señalado, es preciso reconocer como principal limitación de la presente obra la consulta de datos secundarios disponibles *online*; ello debido a la situación de confinamiento durante la cual se realizó el libro. En ese sentido pudieron haberse quedado fuera del análisis datos interesantes que, por una razón u otra, no han sido digitalizados o no están disponibles para su consulta virtual. Ello no es óbice para subrayar que el texto *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* se presente a la comunidad profesional, académica, científica y sociedad general en aras de hacer una aportación al *corpus* teórico y empírico riguroso sobre la violencia de pareja. Ojalá que los contenidos sean de utilidad para el lector interesado en la materia, en el fomento y fortalecimiento de una cultura de prevención —en lugar de la tradicional cultura de reacción— ante los fenómenos sociales, pero en especial a las mujeres víctimas de violencia a quienes humilde y respetuosamente dedicamos esta obra.

• Capítulo 3⁵

Antecedentes, definiciones y teorías explicativas de la violencia de pareja hacia la mujer

Christian Alexis Romero-Méndez⁶

Introducción	43
3.1 - Antecedentes históricos	43
3.2 - Definición de la violencia de pareja hacia la mujer	45
3.2.1 - La violencia de género	48
3.3 - Teorías explicativas	49
3.3.1 - Biológicas	49
3.3.2 - Individuales	50
3.3.3 - Interaccionales	52
3.3.4 - Sociales	52
3.3.4.1 - Teoría de Género	53
3.3.4.2 - Intergeneracional	53
3.3.4.3 - Modelo ecológico	54
Conclusiones	55
Referencias	56

5 Citación sugerida:

Romero-Méndez, C. A. (2022). Capítulo 3. Antecedentes, definiciones y teorías explicativas de la violencia de pareja hacia la mujer. En J.L. Rojas-Solis (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 41-60). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

6 Correspondencia del autor(es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4851-7116>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=D4HoeEAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: christian.romerom@uanl.edu.mx

RESUMEN

La violencia de pareja contra la mujer es un fenómeno que ha sido ampliamente documentado en las últimas décadas. Pese a esto aún existen diversas dificultades teóricas y empíricas en su estudio. La falta de una definición unánimemente compartida y el uso indistinto entre diferentes términos para referirse al mismo objeto de estudio han causado confusión al momento de evaluar e interpretar los hallazgos en las investigaciones. En ese mismo sentido, puede apuntarse al fundamento teórico utilizado para explicar este problema en donde la teoría de género se ha utilizado en muchas ocasiones como la única teoría explicativa, omitiendo así uno de los aspectos más importantes del fenómeno: su multicausalidad. Por lo anterior, el presente capítulo pretende mostrar algunos antecedentes que han ayudado al reconocimiento de la violencia de pareja contra la mujer como un problema de salud pública, así como puntualizar el uso distintivo de algunos términos comúnmente confundidos y utilizados como sinónimos. Finalmente, se abordan algunas de las teorías más utilizadas para explicar este fenómeno. Todo lo anterior haciendo especial énfasis en la literatura disponible en el estado de Puebla (México).

Palabras clave: Violencia de pareja, definición, teoría explicativa, Puebla.

ABSTRACT

Intimate Partner Violence against women is a phenomenon widely documented in recent decades, despite this there are still various theoretical and empirical difficulties in its study, for example, the lack of an unanimously shared definition and the indistinct use between different terms to refer to the same phenomenon has caused confusion when evaluating and interpreting research findings. In this sense, the theoretical foundation used to explain this problem has some difficulties, so gender theory has been used mainly, even on some occasions as the only explanatory theory, omitting that violence arises after the interaction of various factors and not in a unifactorial way. Therefore, this chapter aims to show some antecedents that have helped to recognize Intimate Partner Violence as a public health problem, as well as to point out the distinctive use of some terms commonly confused and sometimes used as synonyms, Finally, it is intended to address some of the theories most used to explain this phenomenon, all of the above with special emphasis on the literature available in the State of Puebla.

Keywords: Intimate Partner Violence, definition, explanatory theory, Puebla

Introducción

La violencia hacia las mujeres en el contexto de pareja se ha convertido en un objeto de estudio de distintas disciplinas. A lo largo de los años distintos organismos, eventos académicos y científicos han ayudado a reconocer a este fenómeno como un importante problema social y de salud pública. A la par de ello se ha observado un gran auge en torno a la investigación científica. Sin embargo, aún existen algunos problemas al momento de evaluar e informar sobre este problema. En este tenor, uno de los principales problemas en México y particularmente en el estado de Puebla se encuentra en la falta de un concepto que brinde una definición clara y precisa, así como el poco *corpus* teórico y empírico del problema en comparación con otros países que tienen un mayor desarrollo y producción. Por lo anterior, el presente capítulo de libro se orientó en analizar algunos aspectos de la violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla. De manera específica se realizó una distinción entre los términos erróneamente utilizados como sinónimos, así también se ofrece un panorama de las distintas teorías explicativas utilizadas en el ámbito científico, académico y los distintos medios de comunicación.

3.1 - Antecedentes históricos

La violencia contra la mujer es un hecho arraigado a la historia de la civilización del ser humano, pues parece ser que la misoginia, el machismo y la cultura del patriarcado han estado presentes desde las primeras sociedades (Da Silva, García-Manso y Da Silva, 2018). Es por ello que la violencia contra la mujer se ha convertido en un tema de estudio importante que ha sido abordado por distintas disciplinas, entre ellas la sociología, la antropología, el derecho, la filosofía, la política y la psicología (Cuervo, 2016), lo que ha permitido vislumbrar al fenómeno como una dificultad con un trasfondo social, político y económico (Moscoso, Pérez y De la Luz, 2012). Pese a esto es importante reconocer que el objetivo del presente capítulo no es hacer un recorrido del trasfondo histórico de cómo los sistemas y formas de

interacción han causado la desigualdad y el rol subordinado de las mujeres dentro de la sociedad, sino que se pretende mostrar los antecedentes en los que la violencia contra la mujer, principalmente en el contexto de pareja, comenzó a reconocerse como un problema de salud pública.

Ahora bien, en este orden de ideas, cabe señalar que algunos trabajos y esfuerzos realizados con la finalidad de dar visibilidad a esta cuestión han sido gracias a las Organizaciones No Gubernamentales u ONG (Alméras, Bravo, Milosavljevic, Montañó y Nieves, 2002), ya que, en primer lugar, desde el año de 1990 los movimientos de grupos feministas contribuyeron a la conceptualización de la violencia de género en algunos países occidentales donde, a través del uso de distintos tipos de violencia, así como la aplicación de conceptos generales en los derechos humanos, se visibilizaron las experiencias y necesidades específicas de las mujeres (Fries y Hurtado, 2010). Por su parte, autores como Castro y Riquer (2003) señalan que en el contexto latinoamericano las mujeres de países como México, Brasil y Perú respondieron a las carencias de los mecanismos institucionales desarrollando movimientos con la finalidad de brindar atención de otras víctimas a través de la creación de centros de atención psicológica con asesoría legal. Además, estos autores arguyen que el feminismo se ha catalogado como uno de los principales pronunciamientos que ha aportado al reconocimiento de la violencia contra la mujer como un conflicto de carácter público, el cual también ha señalado la necesidad de desarrollar políticas públicas con atención y obligaciones específicas para las instituciones, dando como resultado que las asociaciones encargadas de defender los derechos humanos, así como organizaciones internacionales, consideren estas puntualizaciones para analizar y disminuir el problema (Casique y Ferreira, 2006).

Por su parte, Organizaciones Gubernamentales han contribuido por medios como la Asamblea General de las Naciones Unidas, llevada a cabo en 1993, la cual ha sido distinguida como un evento importante para el abordaje de este asunto, pues a partir de ella se aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (Blanco, Ruíz-Jarabo, García y Martín-García, 2004) y tuvo por objetivo seguir promoviendo la igualdad y equidad de la participación de las mujeres en aspectos

civiles, políticos, sociales o culturales, establecer como prioridad la erradicación de cualquier forma de discriminación basada en el sexo, catalogar la violencia, acoso o explotación sexual como incompatibles con el respeto y protección de la dignidad y valía de las personas, ampliar el concepto de violencia contra la mujer y realizar recomendaciones a los estatutos correspondientes (Ayala y Hernández, 2012; Moscoso *et al.*, 2012). Se trata de un antecedente histórico que marcó la brecha en donde los temas de violencia dejaron de ser un asunto privado y se consideraron dentro de las preocupaciones públicas, ya que también contribuyó a enriquecer las legislaciones y su aplicación (Facio, 2011).

Posteriormente, un año después de dicha convención, otro dato histórico de gran relevancia en el reconocimiento de la violencia contra la mujer tuvo lugar en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China en 1995, donde se aprobó la Plataforma para la Acción en el cual los Estados reafirmaron que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que cualquier acto o comportamiento violento que atente contra ellas es una violación directa a estos. Además, es importante mencionar que en este plan los gobiernos y organismos nacionales e internacionales se comprometieron a su cumplimiento (Ayala y Hernández, 2012; Moscoso *et al.*, 2012).

Por todo lo anterior, la violencia contra las mujeres se posicionó como uno de los temas de mayor interés y preocupación por las organizaciones especializadas. Por tanto, la OMS en su 49.º Asamblea en 1996 proclamó que la violencia contra las mujeres representaba un problema de salud pública y apuntaron a la necesidad de emprender las acciones pertinentes para atender y subsanar sus efectos. Es así como, dada su relevancia, en enero de 2007 el Senado aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el cual representa un documento que le permite al sistema de justicia identificar e intervenir de manera eficaz sobre las causas y consecuencias de los diferentes tipos de violencia que impactan en la vida de las mujeres en los diversos ámbitos de la vida, es decir, no únicamente a la violencia de pareja, además de contemplar un conjunto de acciones preventivas que tienen el propósito de sensibilizar a toda la población (Pérez, 2008).

Además, en Latinoamérica se celebró la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en el año 1994, también conocida como la Convención de *Belém do Pará*, la cual fue ratificada por treinta países de la región y sentó un principio orientador en la atención de los casos de violencia familiar en los que la mujer es víctima (Alméras *et al.*, 2002). Lo anterior, según Fríes y Hurtado (2010) se logró por medio de la propuesta de mecanismos de protección frente a la Comisión de Derechos Humanos. Siguiendo a los mismos autores, resulta importante señalar que a pesar de los intentos implementados con anterioridad, fue a partir del 2007 que los gobiernos de algunos países como Costa Rica, Guatemala, Argentina, México, Venezuela y Colombia llevaron a cabo lo que se identificó como una tercera ola de reformas, en las que se comenzó a implementar leyes con un enfoque más integral y que exhibió las carencias en cuanto al abordaje de la violencia contra las mujeres.

En relación con lo anterior, también es importante mencionar que la violencia contra la mujer no solamente cobró relevancia como un conflicto de salud pública dentro de los organismos gubernamentales y no gubernamentales, sino también dentro de la comunidad científica y académica. Por ello, en el ámbito científico, se refiere que el primer artículo que abordó el tema de la violencia familiar fue publicado en 1971 por la revista *Journal of Marriage and the Family* (Ocampo y Amar, 2011). Mientras que el primer estudio que abordó la violencia contra la mujer de pareja en jóvenes fue el realizado por Kanin (1957). A partir de entonces la producción científica en los países anglosajones sobre la violencia contra la mujer ha crecido exponencialmente (Castro y Casique, 2009). Sin embargo, América Latina comenzó a invertir recursos académicos para su estudio hasta la década de 1980, representando un retraso significativo en comparación con otros países europeos o norteamericanos y con enfoque en la identificación de su prevalencia como cuestión medular, por lo que la profundización de los factores asociados aún era un objeto de estudio reciente (Castro y Riquer, 2003).

Continuando con el contexto latinoamericano, las instituciones gubernamentales han contribuido al crecimiento de la investigación empírica del fenómeno de la violencia de pareja

contra la mujer y no únicamente a la identificación, denuncia y construcción de servicios de atención especializada a mujeres maltratadas. En 1991, la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe propuso una serie de acciones para enfrentar la carencia en el abordaje sobre la violencia contra la mujer. De este modo, las Oficinas Nacionales de la Mujer, en conjunto con los Institutos Nacionales de Estadística de los países latinoamericanos, han realizado encuestas para la identificación de la violencia contribuyendo así a un mayor desarrollo y producción empírica del fenómeno. Sin embargo, cabe resaltar que los esfuerzos no han sido suficientes para su conceptualización y tratamiento (Alméras *et al.*, 2002).

Siguiendo ese orden de ideas, particularmente en México, el interés por la investigación de la violencia contra la mujer inició a principios de la década de 1990 (Castro y Casique, 2009), de modo que el análisis de su presencia en la población comenzó con el uso de encuestas sociodemográficas realizadas por distintas instancias gubernamentales, donde se incluían preguntas específicas acerca de la violencia sufrida por la mujer. Algunos ejemplos de estas encuestas son: la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente (ENSARE) en 1998, creada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); la Encuesta Nacional de Salud II (ENSA-II 2000), de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA); la Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJUV) en el 2000, por el Instituto de la Juventud (INJUVE), y la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 (ENSAR) de la Secretaría de Salud (Castro y Casique, 2009). No obstante, el primer instrumento oficial específico para conocer la prevalencia de la violencia ejercida contra las mujeres fue la Encuesta Nacional sobre Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH; Moscoso *et al.*, 2012). Aunque a principios de los años 2000, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Programa de Salud de la Mujer de la Secretaría de Salud e investigadores invitados desarrollaron la Encuesta Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres (ENVIM) con el propósito de identificar este fenómeno en usuarias de los servicios públicos de salud (González-Alexander *et al.*, 2013).

3.2 - Definición de la violencia de pareja hacia la mujer

A lo largo del estudio de la violencia contra la mujer han existido dificultades teóricas y metodológicas, en donde una de las principales recae en el escaso planteamiento de una definición conceptual clara y delimitada, debido al uso de distintos términos para referirse al objeto de estudio y algunas de sus implicaciones. Cabe señalar que dicha heterogeneidad conceptual podría suponer limitaciones al momento de querer evaluar y realizar un acertado diagnóstico de la violencia de pareja contra la mujer, por eso uno de los principales objetivos de este capítulo es ofrecer una distinción terminológica y conceptual a fin de obtener un entendimiento más acercado de este problema.

Es por lo anterior que se ha encontrado una latente confusión terminológica entre el uso indistinto de términos que abordan la expresión de la violencia, por lo que resulta importante mencionar la diferencia entre acto violento y violencia, en donde el primer término hace referencia a una conducta aislada que no se ejerce como manera de autodefensa sino con la intención de dañar, mientras que violencia se refiere al conjunto de actos violentos que de igual manera se ejercen de manera intencional para causar daño. Por otro lado, se ha necesitado hacer una diferenciación entre términos como *maltrato*, *agresión* o *abuso* (ver Tabla 1).

Tabla 1. Definición entre los términos utilizados para referirse a la violencia

Término	Definición
Maltrato	Actos donde se emplea el uso de la violencia por parte de una persona hacia otra y que pueden causar algún daño físico, psicológico, sexual, entre otros
Abuso	Existe una situación de desigualdad donde el sujeto con mayor poder se aprovecha de las condiciones de la persona maltratada para ejercer violencia psicológica, física, sexual, entre otras
Coerción	Se tratan de comportamientos que presionan y son ejercidos con la finalidad de forzar a que otra persona realice conductas contra su voluntad
Agresión	Capacidad innata del ser humano que se emplea de manera más o menos adaptada, pues surge como un mecanismo de defensa cuando una persona se encuentra ante una situación de peligro
Violencia	Conjunto de comportamientos violentos ejercidos de manera intencional a otra persona con la final de causar algún tipo de daño físico, sexual, psicológico, etcétera

Ahora bien, en cuanto a la violencia de pareja contra las mujeres, como se ha señalado anteriormente, es un objeto de estudio que se ha configurado a partir de diferentes perspectivas, por lo tanto, es esperable que también una de sus principales dificultades sea a raíz de sus diversas conceptualizaciones. En ese tenor, se ha observado el uso de distintos términos entre los cuales se encuentran: *violencia familiar o intrafamiliar*, *violencia de pareja*, *violencia doméstica* o *violencia de género*. Siendo, principalmente, los términos de *violencia familiar* y *violencia de género* los que con mayor frecuencia se usan en el estado de Puebla por parte de algunos medios de comunicación y en algunos trabajos académicos. Sin embargo, resultaría erróneo realizar un uso unificado de sus significados, especialmente con el de *violencia de género*, pues todos ellos se tratan de distintos fenómenos que, aunque tienen características y elementos en común, deben ser diferenciados de manera adecuada (ver Tabla 2).

Tabla 2. Definición entre los términos utilizados para referirse a la violencia de pareja

Término	Definición
Violencia familiar o intrafamiliar	Tipo de violencia que surge entre personas que tienen un vínculo sanguíneo o parentesco y que no necesariamente se presenta dentro del hogar pues puede tener lugar en algún otro espacio público
Violencia doméstica	A diferencia de la violencia familiar o intrafamiliar este tipo de violencia sí se presenta dentro de un espacio doméstico y entre la víctima y el agresor puede no existir algún parentesco
Violencia de género	Se basa en dinámicas de desigualdad y poder ligadas a las ideas tradicionales y estereotipos de género que se deben cumplir ante la sociedad. Por tanto, este tipo de violencia no afecta únicamente a mujeres
Violencia intragénero	Incluye aquellas conductas violentas en las relaciones afectivo-sexuales que son ejercidas entre personas del mismo sexo como gays y lesbianas con la finalidad de obtener poder y control
Violencia contra la mujer	Toda violencia psicológica, física o sexual ejercida hacia niñas, adolescentes y mujeres adultas no necesariamente dentro del contexto familiar, sino que también incluye la que sucede en la comunidad
Violencia de pareja	Violencia que causa daño físico, sexual o psicológico y que puede ser ejercida por la pareja o expareja sin importar el sexo. Por tanto, hombres y mujeres pueden asumir el rol de víctimas y perpetradores

Así, es conveniente destacar que la mayoría de las investigaciones han estudiado a la violencia contra la mujer en la pareja a partir de la definición desarrollada por las Naciones Unidas en la Asamblea de 1993, la cual hace referencia a todo acto violento basado en el género y que incluye comportamientos como amenazas, coacción o privación de la libertad (Yugueros, 2014). Aunado a ello, es preciso señalar que este concepto comúnmente se ha utilizado como sinónimo de la violencia de género. Tomando en cuenta lo anterior, es conveniente matizar algunas de las características más relevantes de la violencia de género, considerando que es uno de los fenómenos que más ha llamado la atención de la sociedad en los últimos años.

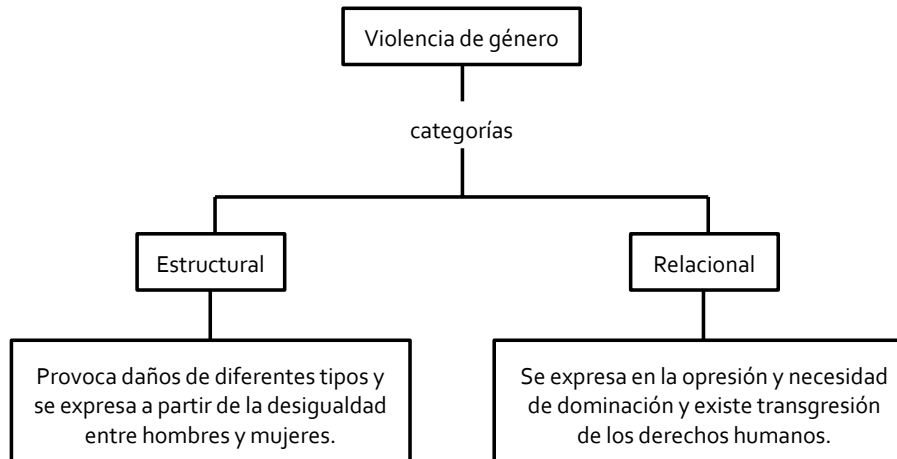
3.2.1 - La violencia de género

Un error comúnmente asumido en el concepto de la violencia de género es considerar que este término incluye solamente a la violencia que es ejercida contra la mujer por el simple hecho de serlo. Se trata de un aspecto que se dio a raíz de las constantes luchas que realizaron los movimientos feministas desde la década de los sesenta, los cuales se llevaron a cabo con la intención de darle mayor visibilidad a las situaciones de violencia en las que las mujeres eran víctimas (Bosch y Ferrer, 2000). Por tanto, resulta necesario analizar el origen de esta palabra pues muchas veces sus componentes relacionados con el sexo y el género se han utilizado de manera indistinta. Por un lado, el sexo hace referencia a las características biológicas, cromosómicas, hormonales, entre otras, que son propias de varones o mujeres y que permiten distinguirlos (González, González-Arratia y Valdez, 2016); mientras que el género se refiere a un constructo social en el que todas aquellas prácticas, creencias, representaciones y divisiones son atribuidas de acuerdo con el sexo con base en dictámenes que establece la sociedad y cultura (Lamas, 2000).

Es decir, existen estereotipos de género que representan las expectativas o prejuicios sobre los roles entre varones y mujeres (Poggi, 2019).

Tomando en cuenta lo anterior, la violencia de género podría considerarse como aquella que se basa en estas mismas construcciones socioculturales (López, 2010) en donde se pretende ejercer y conseguir poder y control (Da Silva *et al.*, 2019), por lo que es preciso apuntar que, aunque la violencia de género ha afectado comúnmente a mujeres, este tipo de violencia no corresponde únicamente a la violencia que es ejercida hacia ellas, sino que también a la que es cometida hacia varones y a aquellas personas con una orientación sexual o identidad de género distinta a las predominantes (Toledo, 2009). Aunado a ello, en la misma línea, algunos autores como Jaramillo-Bolívar y Canaval-Erao (2020) señalan que la violencia de género se puede presentar en dos categorías (ver Figura 1), en donde se puntualiza que, al tratarse de un asunto estructural, no se presenta únicamente en el ámbito privado como pareja, familia, etcétera, sino que también se presenta en el contexto público como el laboral, político y social.

Figura 1. Categorías de la violencia de género



Para profundizar en el fenómeno, resulta interesante puntualizar que algunos trabajos han optado en adaptar la propuesta del triángulo de la violencia realizada por Galtung (2003), la cual se trata de una teoría que sugiere que la violencia posee una triple dimensión (ver Figura 2).

Es así como la violencia de género en las relaciones de pareja podría sugerir que el problema no se soluciona a partir de medidas paliativas, sino a través de estrategias que impacten directamente en lo estructural y cultural, lo cual se podría alcanzar mediante la educación, sensibilización e intervención social (Yugueros, 2014).

3.3 - Teorías explicativas

A pesar de que el abordaje de la violencia se ha realizado desde distintas disciplinas, es importante señalar que se trata de un problema universal que puede afectar a cualquier persona y presentarse en cualquier ámbito sin importar la cultura, clase

social, etnia, religión o edad (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Al respecto, un aspecto fundamental para la prevención y tratamiento de la violencia es el adecuado desarrollo y fundamento teórico para su análisis. Es por ello que en las últimas décadas el estudio de la violencia en la pareja ha mostrado un avance en cuanto a la teorización de su manifestación y factores asociados (Antón, 2014). En este sentido, el presente apartado pretende describir las diversas teorías explicativas utilizadas en la violencia de pareja contra las mujeres y a su vez mostrar un panorama de cómo se han implementado en el estado de Puebla.

3.3.1 - Biológicas

Tal y como se ha abordado en capítulos anteriores (ver Capítulo 1), distintas costumbres y sucesos históricos podrían catalogar a la violencia como un fenómeno instintivo para el ser humano. Para explicar los orígenes de la violencia se han desarrollado

Figura 2. Modelo de Galtung.



teorías como las biológicas, las cuales ofrecen explicaciones relacionadas con el funcionamiento fisiológico que predispone a la conducta violenta, por ende, desde esta perspectiva, la violencia es entendida como una capacidad del ser humano (Cuervo, 2016), pues estaría relacionada con factores más internos que externos, considerándola como un fenómeno inherente (Doménech e Íñiguez, 2002). En consonancia con lo anterior, algunos autores como Gómez (2014) y Dajas (2010) señalan que la violencia se debe a la interacción de factores pertenecientes a estructuras cerebrales y vías neuroquímicas. Así, de acuerdo con la revisión sistemática de Ortega-Escobar y Alcázar-Córcoles (2016), entre los principales aspectos biológicos y estructurales involucrados en las conductas agresivas y violentas se destacan disfunciones en las cortezas corticales y subcorticales, como la amígdala, la corteza orbitofrontal, la corteza prefrontal ventromedial y la corteza cingulada.

Sin embargo, son pocas las investigaciones tanto a nivel internacional como nacional que analizan específicamente las conductas de violencia en la pareja contra la mujer desde un punto de vista biológico, pues la mayoría de las explicaciones teóricas se han centrado en el estudio de los factores socioculturales e individuales. En este contexto, quizás la investigación de esta variable se ha visto limitada porque algunas autoras refieren que la violencia contra las mujeres no es una cuestión biológica, sino una situación más contextual basada en la discriminación, la cual tiene su origen en la estructura del patriarcado (Maqueda, 2006). Por otra parte, algunos autores señalan que la conducta violenta del hombre sí podría verse relacionada con su estructura biológica, pues históricamente el hombre ha desarrollado su agresividad para sobrevivir (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). En este sentido es que ha habido una gran discrepancia para explicar no solamente la violencia contra la mujer sino la violencia en términos generales. De acuerdo con autores como Jara y Ferrer (2005), resultaría necesario realizar un punto medio entre las teorías socioculturales y biológicas refiriendo que la conducta violenta puede estar gobernada por la interacción de factores tan diversos como las disposiciones genéticas, las experiencias tempranas de la vida, los daños cerebrales

adquiridos durante la gestación y el alumbramiento, comportamientos aprendidos y situaciones contingentes.

En relación con lo anterior, cabe señalar que algunos trabajos realizados en el contexto internacional han identificado ciertos factores biológicos en varones perpetradores de violencia contra su pareja (ver Tabla 3). No obstante, es necesario reconocer que en el estado de Puebla la evidencia científica que explora estas características biológicas es prácticamente inexistente.

Tabla 3. Características biológicas en varones maltratadores

Neurotransmisores	Hormonas	Estructuras cerebrales
Actividad serotoninérgica disminuida	Altos niveles de testosterona	Déficit en el funcionamiento de las estructuras: <ul style="list-style-type: none"> • Hipotálamo • Amígdala • Área prefrontal • Área temporal

Nota: Elaboración propia a partir de Rodríguez y Fernández (2006).

3.3.2 - Individuales

Las teorías individuales estudian aquellas características propias de las personas que aumentan la probabilidad de cometer y sufrir violencia en sus parejas. De esta manera, es importante mencionar que a pesar de que son múltiples los estudios y variables identificadas, existe un aspecto de la violencia en la pareja que debe ser considerada, y es que la violencia es un fenómeno multicausal. Es decir, ocurre debido a la interacción de múltiples factores (Riggs y O’Leary, 1996). Es así como en el contexto internacional se han identificado ciertas condiciones psicopatológicas, como los rasgos de impulsividad o la baja capacidad de regulación emocional, las cuales incrementarían las actitudes positivas hacia la utilización de la violencia (Esbec y Echeburúa, 2010; Jara, 2013; Rubio-Garay, Carrasco, Amor y López-González 2015). En la misma línea, se encuentran pesquisas que analizan

las capacidades y habilidades para la resolución de conflictos, las cuales han constituido una de las principales variables de estudio porque se ha evidenciado que, ante la falta de habilidades asertivas, las personas pueden recurrir a la utilización de la violencia como un medio eficaz para la resolución de problemas (Clarey, Hokoda y Ulloa, 2010; Dardis, Dixon, Edwards y Turchik, 2015; Gómez, 2014; Rubio-Garay, López-González, Carrasco y Amor, 2017).

Ahora bien, particularmente en el estado de Puebla, algunos estudios científicos han abordado la variable de la autoestima, la cual se entiende como la capacidad de las personas para confiar en sí mismos y en sus habilidades para enfrentar situaciones adversas (Del Rosario y García, 2019). Cabe señalar que la asociación entre la violencia de pareja hacia la mujer y la autoestima ha sido ampliamente discutida pues, por un lado, se ha señalado a la autoestima como una consecuencia de la violencia de pareja hacia las mujeres y, por otra parte, se ha mencionado como una variable predictora. En este sentido, la literatura científica disponible en el estado de Puebla ha abordado la relación entre estas dos variables desde ambas perspectivas. Por ejemplo, el estudio realizado por Cerezo, Alonso, García, López y García (2010), quienes utilizando una muestra de 238 mujeres de entre 18 a 60 años residentes de una zona urbana de Puebla, señalaron a la autoestima como una variable predictora para sufrir violencia. Por otra parte, se encuentra el trabajo realizado por Morales-Reyes, Alonso-Castillo y López-García (2011), quienes con una muestra de 120 mujeres de la ciudad de Puebla, encontraron la presencia de algunos síntomas de baja autoestima como los sentimientos de fracaso e inutilidad, deduciendo así que, a mayor violencia por parte de sus parejas, menor era su autoestima.

También es importante mencionar que otra de las teorías más utilizadas a nivel internacional es la del Apego. Se trata de una aproximación que ha servido para explicar diversos aspectos en la vida del ser humano, pues su sustento teórico se encuentra en gran medida fundamentado (Galán, 2016). La teoría parte del análisis del contexto familiar. Específicamente analiza y describe el impacto que tiene el establecimiento de la relación de un niño o niña con sus cuidadores desde la etapa gestacional hasta

los primeros meses de vida (Lántaron, 2014), señalando así que un vínculo inadecuado con los padres podría dar como resultado el desarrollo de condiciones psicopatológicas que repercuten en el establecimiento de relaciones interpersonales futuras (Ferreiros, 2017). Por ello, una de las clasificaciones mayormente utilizadas es de acuerdo con la propuesta realizada por Hazan y Shaver (1987), la cual se puede observar en la Tabla 4.

Tabla 4. Tipos y características del apego adulto

Tipos de apego	Características
Seguro	Existe comodidad, intimidad y confianza con la pareja Se tiene una visión realista del amor
Evitativo	Hay incomodidad a tener intimidad y aceptar a sus parejas Existe miedo a generar dependencia
Ansioso	Se busca una excesiva necesidad de cercanía hacia la pareja Se genera un constante miedo al abandono

Nota: Elaboración propia a partir de Hazan y Shaver (1987).

Es preciso reconocer que en el estado de Puebla la relación entre el apego y la violencia en la pareja no ha sido respaldada por literatura científica en población de mujeres adultas, ya que únicamente se ha mencionado a través de noticias donde se señalan algunas características del apego ansioso que pueden generar que las mujeres sufran violencia, tales como el miedo al abandono y la dependencia emocional (Ávila, 2020). No obstante, sí se han encontrado algunos trabajos que se han llevado a cabo en población de jóvenes y adolescentes. Por ejemplo, la investigación realizada por García-Sánchez, Guevara-Martínez, Rojas-Solís, Peña-Cárdenas y González (2017), quienes encontraron que en su muestra de mujeres existió una relación positiva entre el apego ansioso y la ciber violencia de control sufrida en la pareja; o bien en el trabajo realizado por Rojas-Solís, Guzmán-Toledo, Sarquiz-García, García-Ramírez y Hernández-Cruz

(2021), quienes hallaron en su submuestra de mujeres que el apego evitativo se correlacionó de manera negativa con la violencia del control sufrido.

3.3.3 - Interaccionales

Straus (1973), a través de la teoría de los sistemas, analizaba a la violencia que surgía en el contexto familiar como una consecuencia de la interacción entre los integrantes de una familia, señalando así que la violencia podría presentarse más como un producto sistémico que como un producto patológico del comportamiento individual. Considerando estos aportes de Straus, la teoría de las interacciones se refiere a aquellas dificultades en las dinámicas de pareja, pues la violencia puede ser el resultado de los problemas de comunicación y habilidades sociales que podría obstaculizar el establecimiento de la relación (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). En otras palabras, esta perspectiva se explica a partir de los factores relacionales y el resultado de un proceso de comunicación entre dos personas, por lo que los miembros de la pareja podrían ser responsables de su situación de violencia, no desde una perspectiva legal sino interaccional (Ospina y Clavijo, 2016).

De este modo, Hernández (2007) refiere la existencia de conductas que podrían funcionar como detonadores, las cuales inician un proceso de circularidad en el que se da lugar a las situaciones violentas en donde causa y efecto tienen una influencia recíproca que provoca que las conductas se mantengan y retroalimenten. A partir de lo anterior, la autora identifica dos tipos de violencia: la simétrica, en la que se generan situaciones violentas con el objetivo de desafiar e imponerse al otro y es generada por ambas partes de la pareja por igual; y la complementaria, en la que se perpetúa la desigualdad y existe un rol fuerte y uno débil o sumiso. Siguiendo esa línea, algunas investigaciones han demostrado que las situaciones de violencia suelen ocurrir cuando hay una discusión de por medio, indicando así que entre los miembros de la pareja puede existir un ciclo de violencia donde una discusión podría ser el punto de partida (Rodríguez y Córdova, 2009). Para este punto es importante señalar un aspecto relevante derivado de las condiciones actuales

que es el confinamiento por COVID-19, pues de acuerdo con algunos autores, las discusiones, conflictos o disputas entre las parejas suelen ocurrir con mayor frecuencia durante la contingencia actual debido a algunos factores estresantes, modificando así la dinámica e interacción entre las parejas y aumentando la probabilidad de que exista violencia (Díaz-Heredia, Chaparro-Díaz y Corredor, 2020).

Ahora bien, tomando en cuenta todo lo anterior, es preciso señalar que esta perspectiva no se ha abordado en el estado de Puebla, ya que tanto los medios de comunicación como la literatura científica y académica solamente han observado al fenómeno desde una perspectiva unidireccional, explicando las conductas de violencia a partir de la teoría de género, donde se señala a los varones como los únicos responsables de la violencia que se comete contra las mujeres.

3.3.4 - Sociales

Son numerosas las teorías sociales desarrolladas para explicar la violencia de pareja contra la mujer, pues como se ha mencionado con anterioridad, muchas de estas aproximaciones atribuyen el origen de la violencia a factores más externos que internos. De este modo, las teorías sociales comenzaron a desarrollarse a mediados de los años setenta por distintos académicos, donde la mayoría comenzó a analizar el contexto familiar, pues se consideraba como el primer medio del que se adquieren aspectos básicos de socialización. Sin embargo, más adelante se comenzó a puntualizar que esta perspectiva se extiende más allá del ámbito familiar, ya que también se ve influenciada por aspectos culturales (Antón, 2014), en donde juegan un papel importante los estereotipos e ideas sexistas y tradicionales de género. Por ello, en el presente apartado se describirán tres de estas principales teorías.

3.3.4.1 - Teoría de Género

La Teoría de Género es parte del movimiento social que ha pretendido la liberación de la mujer debido a la construcción histórica de la desigualdad entre ambos sexos, donde a los hombres se les ha visto como seres de mayor valor y reconocimiento social, mientras que a las mujeres se les ha visto como seres de cosificación y de fácil dominio (Hernández, 2014; Pérez y Domínguez-Serrano, 2015). De este modo, esta teoría tiene como fundamento el modelo patriarcal, señalando que ante la sociedad los varones asumen un rol dominante y las mujeres el rol subordinado (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). Algunas investigaciones han utilizado esta teoría para explicar la violencia marital, de pareja e intrafamiliar, refiriendo que su existencia se debe a la desigualdad de poder que se rige a través del patriarcado, el cual promueve en los hombres el uso del poder como forma de reconocimiento dentro de la diada o contexto familiar, mientras que las mujeres se limitan a la obediencia y sumisión (Amirud-Din, Fatima y Aziz, 2018; Castro y Riquer, 2003; Galdames y Arón, 2007; Heise, 2015; Valdívía y González, 2014).

Cabe señalar que la teoría de género ha sido ampliamente retomada en el contexto internacional para explicar la violencia contra la mujer, así como también en el estado de Puebla, siendo la teoría que hasta el momento se le ha hecho mayor alusión a través de diversas noticias e informes, además de trabajos académicos que sostienen que la aceptación de los roles tradicionales entre hombres y mujeres, en conjunto con la cultura machista, propician la violencia contra las mujeres (Bernal, 2016; Martínez, 2021; Morillón, 2021; Raymundo, 2014; Zambrano, 2020); y que incluso esta cultura puede estar normalizándose (Ávila, 2020).

3.3.4.2 - Intergeneracional

La teoría de la Trasmisión Intergeneracional de la Violencia comprende un modelo con perspectiva sociológica cuyo sustento teórico, de acuerdo con Antón (2014), parte del aprendizaje social propuesto por Albert Bandura, quien explicó el origen de la violencia a través de un experimento en donde utilizó un muñeco

llamado “Gogo”. Dicha prueba consistió en tener a dos grupos de niños: un grupo experimental y un grupo control. Al primer grupo se le mostró cómo el muñeco era golpeado por otras personas mientras que al segundo no, evidenciando que el primero mostró las mismas actitudes violentas hacia el muñeco en comparación con el segundo, esto como producto de la observación previa (Schunk, 2012). Así, partiendo de los resultados de este experimento, se ha señalado que la violencia vivida en el núcleo familiar se transmite a los hijos o hijas a través de un modelo de aprendizaje. Por estas razones, a través de la literatura científica se ha demostrado que un alto porcentaje de personas que sufren o perpetran violencia en sus relaciones de noviazgo, también presenciaron violencia entre sus padres durante la infancia o adolescencia (Espinoza, Vivanco, Velíz y Vargas, 2019; Luévano, 2021), lo que también ha sido encontrado en trabajos realizados con muestra del estado de Puebla (Collazo, 2008; Guevara, 2018) y en investigaciones científicas realizadas en jóvenes y adolescentes. Un ejemplo de ello es el estudio realizado por Guevara-Martínez, Rojas-Solís, Flores-Guevara y Romero-Apango (2017), quienes trabajaron con una muestra de jóvenes poblanos y encontraron una asociación existente entre la violencia presenciada entre los padres y la violencia sufrida en sus relaciones de noviazgo.

3.3.4.3 - Modelo ecológico

La teoría del modelo ecológico se sustenta del planteamiento propuesto por Bronfenbrenner (1987), el cual establece que la conducta humana se ve determinada por los rasgos personales y la interacción con el ambiente, describiéndose en cuatro diferentes contextos: el ontosistema, el microsistema, el exosistema y el macrosistema (Monreal-Gimeno, Povedano-Díaz y Martínez-Ferrer, 2013), mismos que se pueden observar en la Tabla 5.

Tabla 5. Características de los contextos del modelo ecológico

Ontosistema	Características individuales teniendo en cuenta las diferencias en función al sexo
Microsistema	Grupos primarios y próximos con los que el individuo interactúa e influyen de manera directa en el individuo
Exosistema	Contexto donde suceden situaciones o hechos que afectan el desarrollo del individuo
Macrosistema	Es el nivel más amplio del sistema donde se encuentra las creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura

Nota: Elaboración propia a partir de Monreal-Gimeno *et al.* (2013).

En relación con lo anterior, una gran ventaja de esta teoría es que trabaja bajo un enfoque sistémico que permite analizar todos los contextos en los que el individuo interactúa, lo que la ha convertido en uno de los principales referentes en el estudio de la violencia contra mujeres, gracias a trabajos como el realizado por Heise (1998), quien propone la teoría de modelo ecológico como una herramienta heurística para comprender la violencia contra la mujer a partir de distintos niveles (factores personales, sociales y culturales), entre los cuales existe una interacción que permite el establecimiento de las posibles variables predictoras en cada uno de ellos. Es así como algunos trabajos en el contexto internacional han permitido identificar las posibles variables, personales y culturales, que subyacen en la perpetración de la violencia contra las mujeres implicando así la

importancia práctica del abordaje de este fenómeno desde esta teoría (Enríquez-Canto, Ortiz-Romaní y Díaz-Gervasi, 2020). Sin embargo, pese a las grandes ventajas que podría suponer la utilización de esta teoría para comprender la violencia de pareja contra las mujeres, su implementación ha sido reducida en el estado de Puebla, pues comúnmente las variables asociadas se han referenciado y estudiado de manera individual. En la Tabla 6 se presenta una adaptación del modelo del autor mencionado en relación con las intervenciones realizadas a través de los medios de comunicación, la literatura científica y académica en el estado de Puebla (ver Tabla 6).

Tabla 6. Adaptación del modelo ecológico en trabajos realizados en Puebla

Contexto	Variables asociadas	Estudio en Puebla
Ontosistema (Historia personal)	Presenciar violencia conyugal en la infancia Sufrir malos tratos durante la infancia Padre ausente o que rechaza a sus hijos	En población de jóvenes y adolescentes se han encontrado asociaciones entre la violencia presenciada entre los padres y la violencia en el noviazgo (Guevara <i>et al.</i> , 2017)
Microsistema	Dominación y control masculino en el seno familiar Consumo del alcohol Conflicto conyugal	En regiones como la sierra norte de Puebla se ha señalado que gran parte de la violencia contra la mujer surge como un método correctivo por parte del "jefe del hogar" (González, 2009) También algunas noticias han dado a conocer situaciones de violencia contra las mujeres, donde en algunos casos la pareja masculina se encontraba bajo el uso del alcohol (Ávila, 2021; Hernández, 2019); mientras que en trabajos académicos esta variable no se ha abordado de manera directa (Chávez, 2014; Raymundo, 2014)

Exosistema	Bajo estatus socioeconómico/ desempleo Aislamiento de la mujer y la familia Grupo social delictivo	Existe poca evidencia empírica sobre la relación del estatus socioeconómico y la violencia contra las mujeres. Sin embargo, en algunas noticias sí se menciona como un factor asociado para la violencia de género (Llaven, 2020)
Macrosistema	Sentido de propiedad o derecho sobre la mujer Roles tradicionales de género Aceptación de la violencia	Trabajos académicos, noticias y estudios científicos han señalado que los roles tradicionales de género y la cultura machista que se vive en Puebla son una de las principales causas de la violencia de pareja hacia las mujeres (Morillón, 2021; Nava-Navarro Onofre-Rodríguez y Baéz-Hernández, 2017; Raymundo, 2014). Sumado a ello se ha resaltado la preocupación de visibilizar estas variables en comunidades indígenas de Puebla, pues el sentido de propiedad y de derecho de los hombres hacia las mujeres, así como los roles rígidos de género suelen ser más prevalentes en estas poblaciones (Bernal, 2016)

Nota: Elaboración propia.

Conclusiones

Como ideas finales, se resalta la necesidad de que la comunidad científica y académica, así como los distintos medios de comunicación, realicen un adecuado uso de los términos referentes a la violencia de pareja hacia la mujer y eviten la confusión entre los conceptos utilizándolos de manera indistinta, esto con la finalidad de realizar una adecuada evaluación y tratamiento del fenómeno. Asimismo, es necesario que a nivel nacional y particularmente en el estado de Puebla se desarrollen más investigaciones encaminadas a estudiar las distintas teorías explicativas, pues tal como se encontró con antelación, la literatura disponible en el estado ha girado en torno a la teoría de género, la cual considera que el machismo, las ideas sexistas y los estereotipos de género son las únicas variables causales, sin considerar que esta no surge de manera unicausal, sino que también tendría su origen en la interacción de distintos factores. En consecuencia, entre algunas áreas de oportunidad que se encontraron a partir de los distintos documentos estaría la profundización en el estudio de los factores biológicos, ya que se han omitido a favor de otras variables contextuales. Además, sería pertinente abordar este problema desde un enfoque más integral, continuando con la teorización del modelo ecológico pues permitiría la identificación de los factores que podrían explicar la violencia hacia la mujer en la pareja en los distintos ámbitos del individuo, favoreciendo a que el tratamiento se realice de manera multidisciplinaria, donde a nivel preventivo y de tratamiento se atiendan los distintos factores de riesgo.

Referencias

- AlmÉRas, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., MontañO, S., y Nieves, M. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Amir-ud-Din, R., Fatima, S., y Aziz, S. (2018). Is attitudinal acceptance of violence a risk factor? An analysis of domestic violence against women in Pakistan. *Journal of Interpersonal Violence*. Advance Online Publication. doi:10.1177/0886260518787809
- Antón, L. (2014). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 49-79. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2780/2897>
- Ávila, É. (25 de febrero de 2021). Desde golpes con bate o amenazas con cuchillo: llevan a proceso a nueve agresores de mujeres en Puebla. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/llevar-proceso-nueve-agresores-de-mujeres-en-puebla>
- Ávila, M. C. (30 de noviembre de 2020). ¿El amor todo lo aguanta? Normaliza machismo violencia en el noviazgo. *El Sol de Puebla*. Recuperado de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/normaliza-machismo-violencia-en-el-noviazgo-6076735.html>
- Ayala, L., y Hernández, K. (2012). La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (5). Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>
- Bernal, N. (2016). *Violencia sexual en mujeres indígenas nahuas de San Miguel Tzinacapan en el municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla*. (Tesis de Doctorado). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/1119>
- Blanco, P., Ruíz-Jarabo, C., García, L., y Martín-García, M. (2004). La violencia de pareja y salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(4), 182-188. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-9112004000400029
- Bosch, E., y Ferrer, V. A. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial*, 9(1), 7-19. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179818244002.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España: Paidós
- Casique, I., y Ferreira, A. R. (2006). Violencia contra las mujeres: Reflexiones teóricas. *Revista Latinoamericana de Enfermería*, 14(6). Recuperado de https://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n6/es_v14n6a18.pdf
- Castro, R., y Casique, I. (2009). Violencia de pareja contra las mujeres en México: Una comparación entre encuestas recientes. *Notas de población*, 35(87), 35-62. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12840/np87035062_es.pdf;sequence=1
- Castro, R., y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: Entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19(1), 135-146. doi:10.1590/S0102-311X2003000100015
- Cerezo, A. M., Alonso, M. M., García, Y., López, K. S., y García, M. A. (2010). Violencia contra la mujer: Autoestima y depresión clínica como variables predictoras. *Desarrollo Científico Enfermero*, 18(4), 164-169. Recuperado de <http://www.index-f.com/dce/18/r18-164.php>
- Chávez, C. A. (2014). *Enojo y satisfacción marital en parejas con un miembro dependiente a sustancias*. (Tesis de Maestría). Universidad Iberoamericana, Puebla. Recuperado de <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/1194/Carlos%20Ariel%20Chavez%20Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Clarey, A., Hokoda, A., y Ulloa, E. (2010). Anger control and acceptance of violence as mediators in the relationship between exposure to interparental conflict and dating violence perpetration in mexican adolescents. *Journal Family Violence*, 25, 619-625. doi:10.1007/s10896-010-9315-7
- Collazo, G. J. (2008). *Familia de origen y violencia conyugal en mujeres*. (Tesis de Maestría). Universidad de las Américas Puebla. Recuperado de http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mocl/collazo_m_gj/
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en la educación. *Política y Cultura*, (46), 77-97. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>
- Da Silva, A., García-Manso, A., y Da Silva, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra las mujeres. *Revista Direito e Praxis*, 10(1), 170-197. doi:10.1590/2179-8966/2018/30258
- Dajas, F. (2010). El cerebro violento. Sobre la psicobiología de la violencia y los comportamientos agresivos. *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, 74(1), 22-37. Recuperado de http://www.spu.org.uy/revista/ago2010/03_EL%20CEREBRO_VIOLENTO.pdf

- Dardis, C., Dixon, K., Edwards, K., y Turchik, J. (2015). An examination of the factors related to dating violence perpetration among young men and women and associated theoretical explanations: A review of the literature. *Trauma, Violence and Abuse*, 16(2), 136-152. doi:10.1177/1524838013517559
- De Alencar-Rodrigues, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126. Recuperado de <https://core.ac.uk/reader/132083860>
- Del Rosario, M., y García, M. A. (2019). Autoestima y violencia doméstica: Intervención psicoterapéutica. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 3(2), 48-55. Recuperado de <https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/302>
- Díaz-Heredia, L. P., Chaparro-Díaz, L., y Corredor, K. A. (2020). COVID-19: Una realidad inequitativa y compleja para las mujeres. *Avances en Enfermería*, 38(1), 61-67. doi:10.15446/av.enferm.v38n1supl.88888
- Doménech, M., e Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, 2, 1-10. Recuperado de <http://blues.uab.es/athenea/num2/domenech.pdf>
- Esbec, E., y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: Implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249-261. Recuperado de <https://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/11/67/ESP/11-67-ESP-249-261-885987.pdf>
- Espinoza, S., Vivanco, R., Velíz, A., y Vargas, A. (2019). Violencia en la familia y en la relación de pareja en universitarios de Osorno, Chile. *Polis*, 52, 122-139. doi:10.32735/S0718-6568/2019-N52-1371
- Enríquez-Canto, Y., Ortiz-Montalvo, Y. J., Ortiz-Romaní, K. J., y Díaz-Gervasi, G. M. (2020). Ecological analysis of intimate partner sexual violence in Peruvian women. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272-286. doi:10.14718/ACP.2020.23.1.13
- Facio, A. (2011). Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas. *Pensamiento Iberoamericano*, (9), 3-20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710875>
- Ferreyros, M. (2017). Apego seguro y desarrollo del infante en poblaciones vulnerables. *Avances en Psicología*, 25(2), 139-152. doi:10.33539/avpsicol.2017.v25n2.350
- Friés, L., y Hurtado, V. (2010). *Estudio de la información sobre violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: ONU.
- Galán, A. (2016). La teoría del apego: Confusiones, delimitaciones conceptuales y desafíos. *Revista Asociación Española de Neuropsicología*, 36(129), 45-61. doi:10.4321/S0211-57352016000100004
- Galdames, S., y Áron, A. M. (2007). Construcción de una escala para medir creencias legitimadoras de violencia en la población infantil. *Psikhe*, 16(1), 15-25. doi:10.4067/S0718-22282007000100002
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- García-Sánchez, P. V., Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Peña-Cárdenas, F., y González, V. G. (2017). Apego y ciber-violencia en la pareja de adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 541-550. doi:10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.879
- Gómez, C. A. (2014). Factores asociados a la violencia: Revisión y posibilidades de abordaje. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 7(1), 115-124. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4905114.pdf>
- González, S. (2009). Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México. *Convergencia*, 50, 165-185. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n50/v16n50a7.pdf>
- González, S., González-Arratia, N., y Valdez, J. L. (2016). Significado psicológico de sexo, sexualidad, hombre y mujer en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 274-281. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29248182007.pdf>
- González-Alexander, E., Ponce-Rosas, E. R., Landgrave-Ibáñez, S., Baillet-Esquivel, L. E., Munguía-Lozano, S., y Jáuregui-Jiménez, O. (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. *Atención Familiar*, 20(3), 86-90. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/atefam/af-2013/af133g.pdf>
- Guevara, C. (2018). *Presencia y asociación de bullying, violencia interparental y violencia en el noviazgo en una muestra de adolescentes poblados*. (Tesis de Licenciatura). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/8568>

- 58
- Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Flores-Guevara, Y., y Romero-Apango, J. (2017). La transmisión intergeneracional de violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Revista Tesis Psicológica*, 12(1), 44-59. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1390/139057282002/index.html>
- Hazan, C., y Shaver, P. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52(3), 511-524. doi:10.1037/0022-3514.52.3.511
- Heise, A., K. (2015). Cross-national and multilevel correlates of partner violence: An analysis of data from population-based surveys. *Lancet Global Health*, 3, 332-340. Recuperado de <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S2214-109X%2815%2900013-3>
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. doi:10.1177/1077801298004003002
- Hernández, A. (2007). La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: Una perspectiva sistémica. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(2), 315-326. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29212207>
- Hernández, G. (7 de Noviembre de 2019). Estrangulan a mujer embarazada en Puebla; suman 70 feminicidios en lo que va de 2019. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2019/11/7/estrangulan-mujer-embaraza-en-puebla-suman-70-feminicidios-en-lo-que-va-de-2019-233946.html>
- Hernández, I. (2014). *Violencia de género una mirada desde la sociología*. La Habana: Científico-Técnica.
- Jara, M. (2013). Violencia y trastornos de personalidad. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 3(4), 1-11. Recuperado de https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_y_trastornos_de_personalidad.pdf
- Jara, M., y Ferrer, S. (2005). Genética de la violencia. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 43(3), 188-200. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3315/331527698003.pdf>
- Jaramillo-Bolívar, C. D., y Canaval-Eraza, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. doi:10.22267/rus.202202.189
- Kanin, E. J. (1957). Male aggression in dating-courtship relations. *American Journal of Sociology*, 63, 197-204. doi:10.1086/222177
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Lántaron, C. (2014). La importancia del apego en la etapa infantil. *Nuberos Científica*, 2(13), 63-68. Recuperado de <http://nc.enfermeriacantabria.com/index.php/nc/article/view/24/23>
- Llaven, Y. (30 de noviembre de 2020). 1 millón 400 mil mujeres en Puebla, sin ingresos propios; 8 de cada 10 no cubren necesidades básicas. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/1-millon-400-mujeres-en-puebla-sin-ingresos-propios-8-de-cada-10-no-cubren-necesidades-basicas/>
- López, M. M. (2010). La violencia de género en el territorio latinoamericano, a través de la ocurrencia creciente de feminicidios en la región. *Revista Latino-americana de Geografía y Género*, 1(1), 78-87. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/0096/24a482409ba0a126cd8c8880cd8e46b96f4f.pdf>
- Luévano, M. L. (2021). La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(1), 117-136. doi:10.17151/rlef.2021.13.1.7
- Maqueda, M. L. (2006). La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (21), 1-13. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2126608>
- Martínez, B. (8 de febrero de 2021). Buscan evitar que la publicidad dirigida a niños contenga violencia contra las mujeres. *El Sol de Puebla*. Recuperado de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/buscan-evitar-que-la-publicidad-dirigida-a-ninos-contenga-violencia-contra-las-mujeres-veronica-sobrado-rodriguez-pan-6338766.html>
- Monreal-Gimeno, M. C., Povedano-Díaz, A., y Martínez-Ferrer, B. (2013). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), 105-114. Recuperado de <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/4213/151-560-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Morales-Reyes, A. C., Alonso-Castillo, M. M., y López-García, K. S. (2011). Violencia de género y autoestima de las mujeres de la Ciudad de Puebla. *Revista de Sanidad Militar*, 65(2), 48-52. Recuperado de <https://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/violencia-de-genero-y-autoestima-de-las-mujeres-de-la-ciudad-de-puebla-tte-enfra-alejandra-coral-morales-reyes-dra-maria-magdalena-alonso-castillo-dra-en-enfria-karla-selene-lopez-garcia/>
- Morillón, M. (6 de febrero de 2021). Puebla, entre los estados con más mujeres rescatadas por violencia. *E-Consulta*. Recuperado de <https://www.e-consulta.com/nota/2021-02-06/seguridad/puebla-entre-los-estados-con-mas-mujeres-rescatadas-por-violencia>
- Moscoso, V., Pérez, A. Y., y De la Luz, M. (2012). Marco teórico relativo a la violencia contra las mujeres. En J. C. Contreras (Coord.), *Violencia contra las Mujeres en el Estado de México* (pp. 18-41). México, D.F.: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C.
- Nava-Navarro, V., Onofre-Rodríguez, D., y Baéz-Hernández, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162-169. doi:10.1016/j.reu.2017.05.002
- Ocampo, L. E., y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Ortega-Escobar, J., y Alcázar-Córcoles, M. A. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 60-69. doi:10.1016/j.apj.2016.03.001
- Ospina, M., y Clavijo, K. A. (2016). Una mirada sistémica a la violencia de pareja: Dinámica relacional. ¿Configuradora del ciclo de violencia conyugal? *Textos y Sentidos*, 14, 107-121. Recuperado de <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosysentidos/article/view/219/207>
- Pérez, L., y Domínguez-Serrano, M. (2015). Una revisión feminista del decrecimiento y el buen vivir. Contribuciones para la sostenibilidad de la vida humana y no humana. *Revista de Economía Crítica*, 19, 34-57. Recuperado de http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n19/LauraPerezP-MonicaDominguezS_RevisionFeministaDecrecimiento.pdf
- Pérez, M. (2008). Violencia contra la mujer. Comentarios en torno a la ley general de acceso a la mujer a una vida libre de violencia. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 41(122), 1041-1062. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332008000200017
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, (42), 285-307. doi:10.14198/DOXA2019.42.12
- Raymundo, L. (2014). *“Eso nos pasa por ser mujeres” Mujeres violentadas en el ámbito doméstico en Cuetzalan, Puebla*. (Tesis de Maestría). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, D.F. Recuperado de <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/268?show=full>
- Riggs, D. S., y O’Leary, K. D. (1996). Aggression between heterosexual dating partners: An examination of a causal model of courtship aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 11(4), 519-540. doi:10.1177/088626096011004005
- Rodríguez, F., y Córdova, L. (2009). Violencia en la pareja: Manifestaciones concretas y factores asociados. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 18(2), 323-338. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12211826007>
- Rodríguez, M. J., y Fernández, S. (2006). Disfunción neuropsicológica en maltratadores. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 6, 83-101. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2386328>
- Rojas-Solis, J. L., Guzmán-Toledo, R. M., Sarquíz-García, G. C., García-Ramírez, F. D., y Hernández-Cruz, S. (2021). Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19. *Eureka*, 18(2), 227-243. Recuperado de <https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-18-2-9.pdf>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J., y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56. doi:10.1016/j.apj.2015.01.001
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. A., y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-147. doi:10.23923/pap.psicol2017.2831
- Schunk, D. H. (2012). *Teorías del Aprendizaje*. México, D.F.: Pearson
- Straus, M. A. (1973). A general system theory approach to a theory of violence between family members. *Social Science Information*, 12(3), 105-125. doi:10.1177/053901847301200306
- Toledo, P. (2009). *Feminicidio*. México: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

- Valdivia, M. P., y González L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: Una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología*, 32(2), 330-355. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v32n2/a06v32n2.pdf>
- Yugueros, A. J. (2014). La violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>
- Zambrano, J. (18 de julio de 2020). Violencia contra las mujeres, enrizada en una cultura machista: OVSG Ibero. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/violencia-mujeres-enrizada-cultura-machista-ibero>

